

BOLETIN
DEL
INSTITUTO DUARTIANO



Año I

Enero-Marzo 1970

No. 3

SANTO DOMINGO
República Dominicana

B O L E T I N
DEL
INSTITUTO DUARTIANO

**DONACION DE LA
BIBLIOTECA DEL PROF.
ENRIQUE PATIN VELOZ
IN MEMORIAN**

Director : Pedro Francisco Sánchez
Redactor: Enrique Patin Veloz

Año I

Enero-Marzo 1970

No. 3

I N D I C E

	Pág.
Notas preliminares	5
Retrato fotográfico de Duarte	7
Retrato de Duarte, por Alejandro Bonilla	9
Ley que regula la reproducción del retrato de Duarte	11
Mensaje dirigido a los dominicanos el Día de Duarte	14
Discurso del Presidente del ID el 26 de enero	17
La sesión evocativa del 26 de enero	21
Papeles relativos a Juan Pablo Duarte y su familia	26
Apuntes biográficos de Juan Pablo Duarte, por V.A.D.	38
Hacia una reparación histórica	53
Roma Libre, por Vittorio Alfieri (obra teatral montada por los Trinitarios)	56
Juan Pablo Duarte, por Tomás Hernández Franco	123
Un retrato espiritual de Duarte	131

*Las opiniones emitidas en este Boletín no son necesariamente
las del Instituto Duarteano.*

**DONACION DE LA
BIBLIOTECA DEL PROF.
ENRIQUE PATIN VELOZ
IN MEMORIAN**

NOTAS PRELIMINARES

El 17 de marzo fué promulgada por el Poder Ejecutivo la Ley No. 550, que más adelante se copia, la cual establece reglas para la reproducción de la efigie de Juan Pablo Duarte, Fundador de la República. Puede leerse en el No. 9180 de la Gaceta Oficial.

El propósito del legislador al votarla ha sido terminar con la confusa situación existente en relación con el retrato del patrio en documentos oficiales y establecer un orden para todas las veces que se reproduzca su fisonomía, de modo de asegurar parecido y calidad artística.

Se observan tantas diferencias entre retratos considerados como de Duarte, que en muchos dominicanos hay perplejidad respecto de cuales fueron los verdaderos rasgos faciales del Padre de la Patria.

La Ley No. 550 viene a poner remedio a este problema estableciendo el requisito de la previa aprobación por el Instituto Duarteano para los retratos de Duarte destinados a monumentos, oficinas públicas, escuelas, monedas, sellos de correo, cuadernos y publicaciones oficiales.

En interés de evitar que continúe la lamentable situación actual al respecto, el Instituto espera que las instituciones y los artistas acatarán lo dispuesto en la recién votada ley y contribuirán así a definir la uniformidad que debe predominar en lo que al retrato de Duarte se refiere.

Los dos retratos declarados por la Ley No. 550 como auténticos retratos de Duarte están a la disposición de los depar-

tamentos de la administración públicas, las instituciones autónomas y semi-autónomas y las empresas estatales, en la sede del Instituto Duartiano (Isabel la Católica 86) y son los que se reproducen en este número de su Boletín.

Con objeto de proporcionar al Instituto Duartiano un local adecuado para la instalación de su archivo, biblioteca, salón de actos y oficina, el Estado acaba de adquirir la casa No. 84 de la calle Isabel la Católica, contigua a la Casa de Duarte.

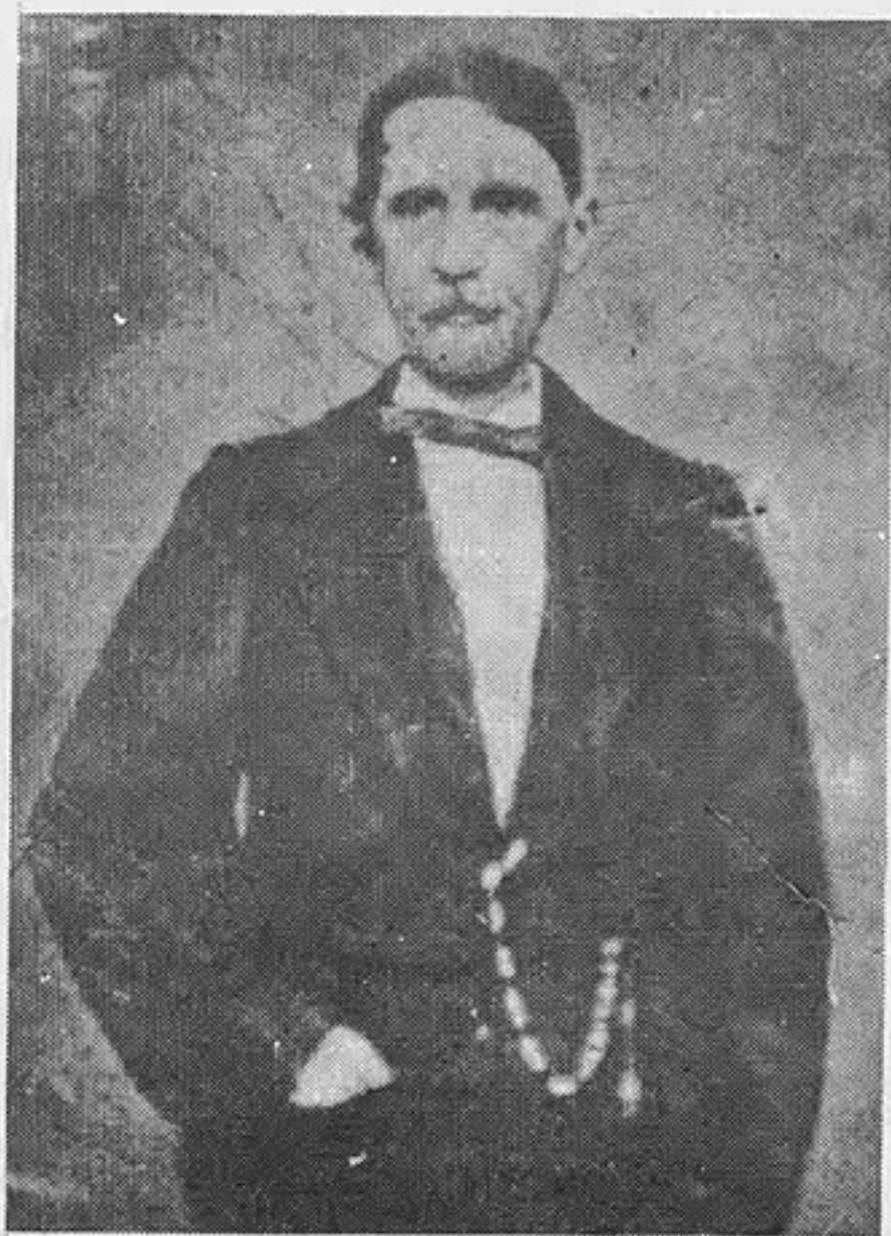
Al recomendar esta compra al Poder Ejecutivo, el Instituto consideró que la casa natalicia del prócer, por su carácter de lugar sagrado y por lo reducido del espacio, no se prestaba para instalar convenientemente los medios necesarios a la buena marcha de sus trabajos, y si en cambio para mantener en ella un pequeño museo que sea como un santuario duartiano. Ambas casas quedarán intercomunicadas.

Para el domingo 28 de junio se tiene programada la solemne instalación del séptimo Centro Duartiano: el de la ciudad del Seybo, cuya directiva quedó constituida del siguiente modo:

Manuel A. Goico hijo, director; Lic. Ercilio de Castro, subdirector; Emma Cecilia Cotes Molina, secretaria; Dr. Juan Alt. Mariano, tesorero; José María Mota, Dr. José Francisco Ramos García, Dr. Manuel Ant. Nolasco G., Dr. Federico C. Goico Morales, Prof. León Beras Morales y Fanny Beras de García, vocales.

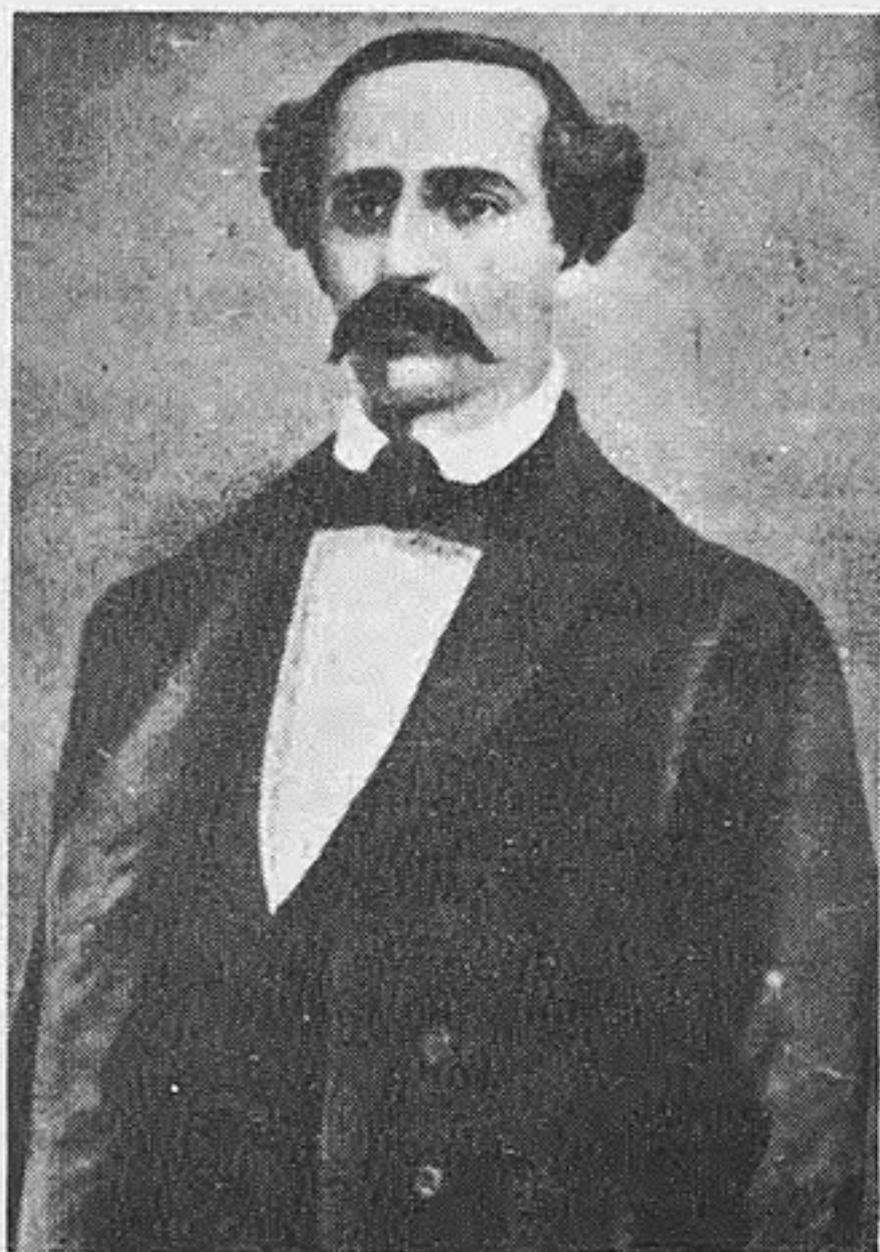
De su seno fué designada una comisión compuesta por el Lic. Marino A. Goico, José M. Mota, Guarionex Aquino Morales, Prof. Rosalinda Beras, Dr. Manuel A. Nolasco y Lic. Ercilio de Castro para realizar investigaciones en torno a la vida de Manuela Díez y Jiménez, madre del Fundador.

El mismo día 28, el Instituto dejará descubierta una lápida de mármol en la Iglesia Parroquial del Seybo destinada a rendir perpetuo homenaje a la abnegada progenitora del patriota, recordando que allí fué bautizada el 16 de julio de 1786 después de haber nacido en la misma villa el 26 de junio anterior.



Fotografía del Padre de la Patria hecha poco antes de su muerte en el Salón del Señor Próspero Reyes, en Caracas, enviado en 1883 al historiador José Gabriel García, por Rosa Duarte hermana del Prócer.

**DONACION DE LA
BIBLIOTECA DEL PROF.
ENRIQUE PATIN VELOZ
IN MEMORIAN**



Retrato de Duarte, hecho en 1887 en Santo Domingo por el pintor Alejandro Bonilla.

**LEY QUE REGULA LA CORRECTA REPRODUCCION
DE LA FISONOMIA DE DUARTE**

**EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA**

Ley No. 550

CONSIDERANDO que para la correcta reproducción de la fisonomía de Juan Pablo Duarte, Fundador de la República, deben tomarse como base la fotografía hecha al Prócer en Caracas en 1873, y el óleo pintado por Alejandro Bonilla en 1887, que lo representa en la época de la Independencia, así como cualquier otro documento iconográfico antiguo de reconocida autenticidad que pudiere aparecer;

CONSIDERANDO que para asegurar la fidelidad fisonómica y la calidad artística de las reproducciones que se hagan sobre las bases anteriores, para uso oficial, es necesario que se sometan a la aprobación de un organismo con capacidad para apreciar estos méritos;

CONSIDERANDO que esta condición concurre en el Instituto Duartiano, organismo de carácter oficial creado mediante Decreto No. 1892, del 7 de diciembre de 1967, con la finalidad de difundir las excelcitudes de la vida y obra del Padre de la Patria, para edificación moral y cívica del pueblo dominicano;

HA DADO LA SIGUIENTE LEY

Art. 1. Ningún retrato de Juan Pablo Duarte podrá ser adoptado para su reproducción en monumentos públicos, ofici-

nas nacionales y municipales, escuelas, billetes de banco, sellos de correo, cuadernos y publicaciones oficiales, sin antes obtenerse el dictamen favorable del Instituto Duarteano.

Art. 2. Para ejercer estas funciones de examen y aprobación, el Instituto Duarteano: a) hará las necesarias comparaciones con los retratos básicos de Duarte; b) apreciará la fidelidad fisonómica y la calidad estética de la obra, tomando en consideración la libertad creadora del artista, y c) podrá hacerse asesorar por historiadores y artistas, y valerse de cuantos medios sean útiles al desempeño de dicha función.

Art. 3. La violación a las disposiciones de la presente ley podrá dar lugar al retiro y la destrucción de los objetos de que se trate, a requerimiento del Instituto Duarteano, de conformidad con el Reglamento que al efecto dicte el Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos setenta; años 127 de la Independencia y 107 de la Restauración.

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente

Yolanda A. Pimentel de Pérez,
Secretaria.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de marzo del año mil novecientos setenta, años 127 de la Independencia y 107 de la Restauración.

Patricio G. Badía Lara,
Presidente.

Bienvenido Pimentel Piña,
Secretario.

Jesús María García Morales
Secretario ad-hoc.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Ley, y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis días del mes de marzo del año mil novecientos setenta, años 127 de la Independencia y 107 de la Restauración.

Joaquín Balaguer.

**MENSAJE DIRIGIDO A LOS DOMINICANOS POR EL
INSTITUTO DUARTIANO EN EL DÍA DE
DUARTE DE 1970**

Este es un año de elecciones presidenciales.

Un año de prueba para el patriotismo dominicano.

Un año de prueba para la cultura dominicana.

Un año de prueba para la vida institucional de la República.

En este Día de Duarte, en 1970, es mejor hablar del momento actual y del inmediato futuro, que hacer una rememoración histórica.

Lo vamos a hacer invocando su nombre y como si él hablara.

En los setenta años que llevamos de este siglo, cuatro veces ha podido el pueblo dominicano elegir en comicios directos y con la concurrencia de todos los partidos, al presidente deseado por la mayoría. En 1914, en 1924, en 1962 y en 1966. Estas cuatro cifras no revelan ciertamente un ritmo constitucional. Ponen al contrario de manifiesto una muy acentuada irregularidad que descarta la idea de una existencia normal en el Estado dominicano. Las elecciones generales de 1914 y de 1962 se realizaron bajo gobiernos provisionales sin color político. Las de 1924 y 1966 bajo vergonzosas intervenciones militares extranjeras. En condiciones normales no las ha hecho nunca el electorado nacional.

Este año de 1970 ofrece al pueblo dominicano una brillante oportunidad para demostrar que ya puede celebrar elec-

ciones presidenciales perfectas. Esto es, en el tiempo constitucionalmente predeterminado, sin extrañas coacciones y bajo un gobierno constitucional de partido.

Si sale triunfante de esta prueba, y la nación continúa su vida normal en marcha natural ascendente, puede decirse que habrá logrado el nivel de madurez que tanto ansió el Fundador.

Hay base para esperar que así será. La inmensa mayoría de los dominicanos piensa bien y desea ardientemente la paz. Los principales líderes políticos son hombres de conciencia, patriotas insospechables. Como estadistas han mostrado templanza y han trabajado para la República sin aplicar a fines personales las ventajas del Poder. Ninguno parece capaz de violar la pureza de las próximas elecciones para provecho de su persona o de su partido. Han demostrado amar entrañablemente a su pueblo y los hechos dicen que pueden someterse a cualquier sacrificio por su bien.

El Instituto Duarteano sabe que esos líderes no necesitan exhortaciones. Sabe que ellos suplen abundantemente cualquier reflexión patriótica que quisiera hacerles.

Pero no son ellos los únicos hombres que tienen en sus manos la suerte del país. Este es el punto sombrío en la perspectiva de esperanza. Hay seguramente dominicanos sin conciencia que tienen a su alcance los medios de alterar gravemente la salud del país. Ya lo han intentado una y otra vez. Para ellos han sido inútiles hasta ahora las protestas, las súplicas y las prédicas de sacerdotes, líderes, funcionarios, profesores y periodistas.

¿Qué otro camino tomar, que sea más eficaz, para contener sus excesos y evitar que la comunidad dominicana caiga de nuevo en el abismo?

Esos hombres sin conciencia, o actúan en forma anónima o enarbolan una bandera, pero casi siempre pertenecen a organizaciones extremistas en que, presumiblemente, tampoco faltan hombres de conciencia que los conocen.

A estos últimos desea dirigirse hoy, con todo encarecimiento, el Instituto Duarteano. Desea dirigirse a ellos para invitarlos a que desplieguen o redoblen sus diligencias, directas,

directísimas, frente a la clase de los conmlitones sin conciencia, en un renovado y tenaz esfuerzo para que frenen sus pasiones y contengan sus palabras y sus actos destructores. Desea dirigirse a ellos para pedirles que en esta demanda pongan todos los recursos de la persuasión y todo el rigor de la coerción legal o disciplinaria.

Una acción interna de persona a persona, que desapruebe, sancione y frene, como esta que solicita vehementemente el Instituto Duarteano hará más efectivas las nobles voces que claman públicamente a seres invisibles por que cese la violencia.

En esta fecha natalicia del Fundador de la República el Instituto Duarteano invoca al santo patricio que dijo: "Sed justos si quereis ser felices", "Sed unidos y apagareis la tea de la discordia", y llama al corazón de todos los dominicanos señalándoles lo excepcional de esta oportunidad para que dejen sentado el precedente de unas elecciones perfectas que les permitan continuar viviendo normalmente; que les permitan seguir debatiendo y resolviendo libre y disciplinadamente, por la vía pacífica, y sin alterar el necesario ritmo institucional, los problemas del trabajador dominicano, del campesino dominicano, de la sociedad dominicana en general; que les permitan crecer y siempre crecer, en justicia, paz, cultura y desarrollo.



Discurso pronunciado por el Lic. Pedro Troncoso Sánchez en representación del Instituto Duartiano y de la Academia Dominicana de la Historia el 26 de enero de 1970 ante la estatua de Juan Pablo Duarte.

La fecha natalicia del Fundador de la República es una ocasión que se nos brinda a los dominicanos, en pleno mes de enero del año crítico de 1970, para hacer un alto en el camino y recogernos en nosotros mismos.

Muy bien pudiera ser, también esta fecha —como los días de Navidad—, un motivo de tregua política, por un día, para que los líderes de hoy, los más responsables del destino del país, se detengan a pensar en Duarte y a reflexionar.

Ciertamente, Duarte ofrece un fuerte incentivo para frenar la carrera, provocar el asombro ante su ejemplo de abnegación patriótica y dejarse influir por su alto ejemplo.

En 1844, después de haber trabajado durante años para lograr la independencia, en condiciones tan difíciles que aquello parecía un ideal utópico; después de haber hecho un regreso triunfal a la patria libertada; después que el pueblo le reconoció clamorosamente como el principal autor de aquel milagro; después de haber sufrido tanto y de haber perdido salud, riqueza y tranquilidad, Duarte supo sobreponerse a la tentación de capitalizar, en provecho propio, sus méritos y su popularidad: supo dominar cualquier justa aspiración a

ocupar el puesto que le correspondía en la nueva república; no lo cegó la impaciencia ni la ambición de poder; no lo turbaron las naturales pasiones humanas que suelen hacer acto de presencia en las pugnas políticas como la de aquellos días y como la presente.

¿Por qué se impuso Duarte esta autodisciplina? ¿Por qué eligió el camino del sacrificio y la renuncia?

Por la Patria.

Lo hizo para salvar la unidad de la nación en un momento en que necesitaba del esfuerzo aunado y coordinado de todos sus hijos para evitar un desastre. Lo hizo para que una prematura división interna no diera al traste con la obra de la lograda independencia.

Sin sospechar lo que Santana iba a ser más tarde, Duarte comprendió, en el momento de gran peligro e incertidumbre que se vivió a mediados de 1844, y habiendo fracasado el proyecto de protectorado francés, que el caudillo venido del Seybo era un conductor de masas a propósito para dirigir las en la defensa de la patria, amenazada desde Occidente, y se dejó vencer; se dejó quitar la oportunidad de gobernar.

Este repliegue de Duarte no puede atribuirse a debilidad de carácter, porque mucha fortaleza, extraordinaria fortaleza, había demostrado ya en la etapa de preparación de la independencia; no puede achacarse a cobardía, porque muy valiente, excepcionalmente valiente, se había manifestado en momentos tremendos de 1843; no puede interpretarse como indecisión, porque muy firme y decidido, temerariamente resuelto, se había mostrado ya en momentos mucho más arriesgados.

Sólo fué por amor a la Patria.

En nuestros días las circunstancias son diferentes. No es necesario que nadie deje a otro el puesto de mando para que se salve la República; no es necesario que nadie se sacrifique. No es tan dura la alternativa, como en los tiempos de

Duarte. Pero sí es necesario que la lucha electoral que se avecina tenga como límite el bien del país; que tenga como característica la lealtad y la honradez de cada contendiente para con los otros; que todos los líderes observen las reglas del juego en lugar de desorbitar sus acciones, como se observan en un campeonato de pelota, por ejemplo. Sólo así rematará la contienda en resultados positivos; sólo así no interrumpirá la natural marcha ascendente de la nación; sólo así continuarán las obras que realiza la República para su desarrollo; sólo así no desembocaremos en situaciones catastróficas para todos.

Aprendamos de Duarte los dominicanos en este año de prueba. Sigamos su ejemplo de templanza patriótica. Pongamos espíritu deportivo en este debate electoral. Sepamos luchar disciplinadamente; ganar con altura y perder con serenidad.

Sepamos resolver nuestras inevitables diferencias, nuestras naturales rivalidades, a la luz clara de los diálogos y de las asambleas. Sepamos decidir las civilizadamente en las votaciones. En las votaciones para la postulación de candidatos, y en las votaciones para la elección de presidente.

Si todos luchan con lealtad recíproca, reflexividad y patriotismo, nadie sufrirá exilios amargos. Nadie abrigará deseos de venganza. Nadie tendrá de qué arrepentirse. Todos sentirán la satisfacción del deber cumplido. Nadie tendrá que ejercitar la resignación del derrotado, ni padecerá de la funesta fiebre conspirativa.

Porque una derrota leal en una lucha cívica no es derrota. Es más bien un triunfo del civismo; un laurel en la frente de quien ha sabido perder, que la Historia se encarga de reverdecer.

En cambio la República continuará viviendo en paz y creciendo en abundancia, que es en el fondo el auténtico deseo de todos los dominicanos.

El Instituto Duarteano y la Academia Dominicana de la Historia desean aprovechar, este año, la ofrenda que tradi-

cionalmente depositan al pié de la estatua del Fundador, para invitar a pensar en él y a meditar acerca de los propios actos y sus consecuencias, a todos cuantos intervienen en la campaña electoral, de modo que la República Dominicana logre este año lo que no ha podido hacer en toda su historia, no obstante el ejemplo y la prédica de Duarte: unas elecciones y una trasmisión de mando perfectas, en el tiempo constitucionalmente prefijado, sin vergonzosos tutelajes extranjeros y bajo un gobierno normal elegido por el pueblo.

LA SESION EVOCATIVA DEL 26 DE ENERO

Con el fin de conmemorar el natalicio del Fundador de la República el Instituto Duarteano celebró el 26 de enero una sesión evocativa en la Casa de Duarte. Tuvo a su cargo la apertura de la misma el Dr. Pedro Troncoso Sánchez, Presidente del Instituto, y el Dr. Julio Jaime Julia pronunció el discurso que a continuación reproducimos. El Coro Nacional interpretó el himno dominicano y el himno de Duarte. Un selecto público presenció el acto, al que asistieron altos funcionarios del gobierno, miembros del Instituto y amigos y admiradores de Duarte.

DISCURSO DEL DR. JAIME JULIA

Damas y caballeros:

El Instituto Duarteano nos ha discernido el honor de confiarnos el discurso de orden en esta ceremonia conmemorativa del 157º aniversario del nacimiento de Juan Pablo Duarte Díez, Fundador de la República.

Un día como hoy y en esta misma casa veneranda en que nos encontramos que un ilustre publicista dominicano llamó "mansión de dolores", vino al mundo el que estaba predestinado a ser espíritu tutelar de la nacionalidad, prócer máximo y sin mancillas del pueblo dominicano.

Hijo de padres arraigadamente católicos, de acomodada

posición económica, resulta sobremanera conmovedor el altruismo y desinterés con que abnegadamente el joven patriota se desprende, en aras de la independencia de su patria, de todos sus bienes de fortuna, el último de los cuales, esta, su casa natal es vendida también para aportar hasta el último centavo del patrimonio familiar a la causa sagrada de la emancipación nacional.

Y en recompensa a tan ingente sacrificio, en unión de los suyos, sólo recibe como pago la persecución, el exilio, la ingratitude, el abandono, la negación y el olvido.

Ese sacrificio cabal y definitivo de su juventud y su madurez, ese renunciamiento a toda ventaja material, esa entrega absoluta de Duarte a sus propósitos de redención, esa pureza incontaminada de toda su vida y de toda su obra, lo constituyen en la personalidad mayúscula de la patria, en la más alta figura de nuestra tierra, en el más luminoso y completo de los varones que dignifican y eternizan el acervo histórico de nuestro país, el primero de los libertadores nativos y uno de los grandes entre los grandes hombres de la humanidad de todos los tiempos.

Duarte es un camino y una meta, un ejemplo y un destino, un medio y un fin; el santo y seña de nuestra razón de ser; el anverso y el reverso de la medalla que representa la existencia de la República Dominicana en el mapa político del mundo.

Veamos cómo juzgan a Duarte algunos de sus contemporáneos eminentes que tuvieron el singular privilegio de conocerlo.

Pedro Alejandrino Pina lo llama "Decano de los Libertadores de Santo Domingo y primer general en Jefe de su ejército".

Juan Isidro Pérez, en un rasgo de lucidez extraordinaria, afirma: "La historia dirá: que tú fuiste el Mentor de la juventud contemporánea de la Patria; que conspiraste, a la par que tus padres, por la perfección moral de toda ella. La historia dirá: que fuiste el apóstol de la libertad e independencia de tu Patria. Ella dirá: que no le trazaste a tus compatriotas el ejemplo de abyección e ignominia que le dieron los que te expulsaron, cual a otro Aristides. Ella dirá: que

fuiste el único vocal de la Junta Central Gubernativa que, con una honradez a toda prueba, se opuso a la enagenación de la península de Samaná, cuando tus enemigos, por cobardía, abyección o infamia, querían sacrificar el bien de la Patria por su interés particular. La oposición a la enagenación de Samaná es el servicio más importante que se ha prestado al país y a la Revolución”.

Félix Ma. Ruiz se refiere a “la obra magna, la sin igual labor, el sublime engendro del desgraciado Juan Pablo Duarte y de sus fieles compañeros mártires”.

José Ma. Serra lo proclama “Padre de la Patria”.

“Elegido del Señor”, “alma varonil”, “mártir proscrito”, “gran caudillo”, “egregio patricio” de “preclaras virtudes cívicas”, “ilustre varón”, exclama Monseñor Fernando Arturo de Meriño.

“Mártir del Patriotismo” lo califica Ulises Francisco Es-paillat.

José Gabriel García asevera: “No creemos aventurado asegurar la gloria de Juan Pablo Duarte como más imperecedera que la de los demás caudillos dominicanos, entre los cuales ocupa, indisputablemente, el primer término, por la mayor importancia de su obra y por lo grandioso de la augusta misión para la que nació predestinado”.

Félix Ma. Del Monte lo considera “patriota desinteresado que no soñó jamás con otra gloria que con la de lavar la mancha de la ocupación y afrenta de su país. Duarte crecerá con los tiempos, mejor dicho, se elevará en sus verdaderas proporciones de héroe tallado a la antigua; y la posteridad, justa siempre con los grandes hombres, concederá a su memoria el tributo de admiración que, con tanto tesón, le negaron sus contemporáneos”.

Emiliano Tejera lo contempla como “un apóstol del derecho. El dominicano de gloria más pura, el más grande entre los fundadores de la patria, por la alteza de su concepción, la fecundidad de su labor y su desinterés y abnegación imponderables”.

Los principios y realizaciones sustanciadores de la magna gesta duartiana que culmina con el advenimiento de la Re-

pública el 27 de Febrero, no son propiedad exclusiva de ninguna clase, sector o categoría ideológica de nuestro pueblo, por cuanto el pensamiento, la creación y el ideario de Duarte están libres y por encima de toda limitación clasista o sectarismo partidario, y pertenecen, por ende, a la universalidad de los dominicanos.

Duarte es un sol sin ocasos cuyas llamas inextinguibles iluminarán por siempre el derrotero de nuestro país, en su búsqueda incesante de los objetivos del bien, la justicia y la paz, en la perpetuidad de los siglos.

Desde que los ilustres y desventurados moradores de esta casa la abandonaron para siempre, en marzo de 1845, los vecinos de este "selecto barrio de Santa Bárbara", como lo llamó el poeta de Iguaniona, Angulo Guridi, que despidieron con la máxima ofrenda de las lágrimas a los que empuñaban el cayado del peregrino, miraron con ojos compasivos y añorantes esta vieja Casa de los Duartes. Por eso, cuando cuarenta años después el Congreso Nacional votó una Resolución autorizando al poder Ejecutivo para que hiciera "trasladar al seno de la patria y por cuenta del Estado, la familia del prócer Juan Pablo Duarte, compuesta de dos hermanas y un hermano inválido; y para que les asigne una pensión que les permita alcanzar el sustento mientras el Congreso Nacional resuelva lo que haya lugar acerca de la referida familia", como reza el texto legislativo de fecha 26 de Junio de 1883, el Honorable Ayuntamiento Capitaleño se apresuró a votar la suma para adquirir una casa, y se pensó desde luego en que fuera esta, donde se había mecido la cuna del egregio Fundador de la República.

Lamentablemente no retornó al suelo patrio lo que quedaba de la familia que había sido expulsada en 1845. Rosa y Francisca estaban dispuestas a venir; pero Manuel, inválido y sin juicio, porque como otro Ilustre Loco se lo habían arrebatado las vicisitudes, se negó rotundamente a regresar. Acaso en las oscuridades de su mente apagada refulgió al anátoma de Escipión el Africano: Ingrata patria, no poseerás mis huesos!

No se adquirió entonces la vieja casa, pero se acordó, por un grupo de vecinos que formaban la Sociedad benéfica y religiosa AMIGOS DE SAN SEBASTIAN, colocar en su fachada una lápida de mármol que indicara "Aquí nació el Padre de la Patria".

Así se hizo en 1898, en acto solemne, al cual asistieron no solamente los miembros de la meritísima Sociedad ejecutora de la ofrenda recordatoria, sino también varios de los que conocieron a la familia Duarte y Díez, entre los cuales se contaban todavía hasta algunos que habían sido sus vecinos, como el anciano militar Lorenzo Deogracias Martí, el valiente abanderado de Estrelleta, quien había nacido en una casa aledaña, como lo atestiguan auténticos documentos notariales, en los mismos días en que bajo este techo una hija de la villa de la Santa Cruz del Oriente de Quisqueya, alumbraba al que iba a ser el Redentor dominicano.

Las paredes de esta casa, señores, están impregnadas de recuerdos. Esos muros presenciaron, fueron testigos callados del patético drama de una familia sacudida por el dolor y azotada por la adversidad. Una familia que extrañada del territorio nacional, víctima de la más abominable de las injusticias, no volvería a vivir en el sagrado recinto en que nos hallamos esta tarde.

Que los ideales de Duarte guíen permanentemente la marcha del pueblo dominicano a través del paso de sus generaciones.

**PAPELES RELATIVOS A JUAN PABLO DUARTE
Y SU FAMILIA**

Los obtuvo el Prof. Carlos Larrazábal Blanco

I

DOCUMENTOS RELATIVOS AL EXHORTO QUE DIRIGIO EL FISCAL DE LA COMISION MILITAR DE SANTO DOMINGO A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DE VENEZUELA PARA QUE FUERAN EXAMINADOS LOS SEÑORES GENERAL JUAN PABLO DUARTE Y MANUEL RODRIGUEZ EN 1864.

(Proceden del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela, Volumen 103, España, Exhortos 1847-1869, Tomo I, folios 201-212, y del Archivo General de la Nación, Caracas, fondos del Ministerio de lo Interior y Justicia).

A.— Oficio del Encargado de Negocios de España al Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela.

Legación de España en Venezuela.

Señor Ministro:

Tengo el honor de incluir a V.S. adjunto un exhorto dirigido por el Fiscal de la Comisión Militar de la Plaza de Sto. Domingo a la autoridad competente de esta Capital, a fin de que sean examinados los SS general Duarte y Manuel

Rodríguez al tenor del interrogatorio que comprende dicho exhorto.

Ruego a V.S. por lo tanto se sirva disponer sea cumplimentado por la autoridad correspondiente el exhorto de que dejo hecha referencia y de hacer que sea devuelto a esta Legación con las diligencias que acrediten haber sido cumplida en todos sus extremos la providencia del tribunal español en el concepto de que llegado el caso las autoridades españolas se harán un deber, cuando a ello sean requeridas, de obrar de la misma manera con los suplicatorios de los tribunales de la República.

Reitera a V.S. las seguridades de mi distinguida consideración.

Caracas 20 de agosto 1864

(Fmdo.) J. Ant. López de Ceballos.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores de los E.U. de Venezuela.

B.— Borrador del oficio que dirigió el Ministro de Relaciones Exteriores al Encargado de Negocios de España.

E.U. de V.— M. de R. E. Sección Central. No. 886.

Caracas Octubre 13 de 1864

Año 10. de la Lei y 60. de la Federación

Señor Encargado de Negocios:

Impuesto el Ejecutivo nacional de la nota de V.S. de 20 de agosto último a la que vino adjunto un exhorto del fiscal de la comisión militar de la Plaza de Santo Domingo, para el examen judicial de los Sres. Gral. Duarte y Manuel Rodríguez, ha deliberado manifestar a V.S., que siendo la República Dominicana una nacionalidad reconocida por Venezuela la circunstancia de hallarse en guerra con la España no la estima este Gobierno suficiente para admitir ante los tribunales del país actos que implican jurisdicción extraña al Soberano de aquel territorio. Por tanto el Gobierno de Venezuela se abstiene de ordenar la ejecución del exhorto expre-

sado, el cual está a la disposición del Sr. Encargado de Negocios en la Secretaría de este Despacho.

Renueva el infrascrito al Señor Ceballos las protestas de su consideración distinguida.

Dios y Federación

(Fmdo.) J. G. Ochoa

Señor D. J.A. López de Ceballos, Encargado de Negocios de España.

..

C.— Carta de Juan Antonio López de Ceballos, Encargado de Negocios de España en Venezuela, al general Antonio Guzmán Blanco.

Sr. General Antonio Guzmán Blanco
Caracas 7 de noviembre de 1864

Querido Antonio: Me propongo ir esta noche a tu casa para hablar contigo de un asunto que en mi opinión es de gravedad, y puede dar lugar a serios desagradados entre tu país y el mío. Por si no tengo la suerte de encontrarte en casa te remito adjunta una Nota que me fue dirigida por el Señor Ochoa en 13 de octubre, a fin de que enterado de su contenido, resuelvas si es conveniente, si necesario que yo tenga por definitiva la resolución que encierra.

He dado repetidos pasos cerca de la Administración saliente para evitar las dificultades que, a mi juicio, producirá la tal Nota, y el Señor Ochoa me ha tenido entretenido durante cerca de un mes con la esperanza de que se revocaría lo resuelto; pero han sido vanos mis esfuerzos.

El despacho del exhorto a que se refiere la Nota adjunta no implica reconocimiento de la jurisdicción española en Sto. Domingo; esta jurisdicción es un hecho y su reconocimiento no ha sido solicitado por España, que ejerce allí su dominio en virtud del deseo REITERADO E INSISTENTEMENTE EXPRESADO por el Pueblo Dominicano durante muchos años.

El cumplimiento de Despachos suplicatorios de las Autoridades de un Gobierno a las de otro Gobierno amigo, no es absolutamente obligatorio, pero hay un deber de cortesía basado en la reciprocidad, que no permite que las Naciones nieguen unas a otras tales servicios.

Voy a poner un ejemplo en que no se trata ya de una Nación amiga, de un Gobierno reconocido con quien se mantienen buenas relaciones. Si el Gobierno actual de Méjico, no reconocido por Venezuela, que no tiene en este país representante, por conducto de otro Gobierno reconocido, enviase a las Autoridades de este país un oficio suplicatorio encaminado a facilitar la recta administración de justicia en el territorio Mejicano ¿habría razón para negar su despacho porque viniese firmado por funcionarios del Emperador Maximiliano? ¿El Despacho de tal exhorto implicaría reconocimiento del Gobierno del Emperador? Yo contesto que no a ambas preguntas.

Si en la localidad de donde procede el exhorto no hay otras autoridades que las dependientes del Emperador Maximiliano, ¿por quien ha de venir firmado el documento si no es por ellas? En cuanto al reconocimiento de un Gobierno como Gobierno de derecho, hay que llenar ciertas formalidades oficiales sin las cuales no puede decirse que existe tal reconocimiento.

En la Nota adjunta se exageran los miramientos a la pretérita nacionalidad dominicana hasta el punto de dejar en duda si se reconoce o no la nacionalidad española, pues el exhorto que ha motivado este incidente ha llegado a poder del Gobierno de Venezuela por conducto del Ministerio de Gracia y Justicia del Estado y de la Legación de España.

Piensa en este asunto con imparcialidad y haz que quede la cuestión resuelta de un modo o de otro antes de la salida del Paquete. Te lo agradecerá en extremo tu buen amigo, que espera de tí mejor trato que el que ha hallado en los Gobiernos pasados.

(Fmndo.) J. Anto. López de Ceballos.

D.— Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores dirigido al Ministro de lo Interior y Justicia.

E.U. de V.— M. de R.E.— S.C. No. 899.

Caracas Nov. 12 de 1864
Año 1o. de la Lei y 6o. de la Fed.

El Ciudadano Encargado del Ejecutivo Nac., a solicitud de la Legación de S.M.C. ha dispuesto que se dé cumplimiento al incluso exhorto venido de Santo Domingo, para el examen del General Duarte y Don Manuel Rodríguez.

Ruego pues a U. se sirva pasarlo al Juez de primera instancia de esta ciudad, encareciéndole su pronta observancia y devolución con las resultas.

Dios y Federación

R. Agostini

Ciudadano Ministro de lo Interior y Justicia.

E.— Oficio del Ministro de lo Interior y Justicia al Ministro de Relaciones Exteriores.

Estados Unidos de Venezuela.— Ministerio de lo Interior y Justicia.— Sección 2.— Núm. 492.

Caracas Novbre. 15 de 1864
Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores

Se ha recibido en este Ministerio la comunicación de U. fha. 12 del presente y el exhorto que acompaña venido de Santo Domingo para el examen del Gral. Duarte y Don Manuel Rodríguez; el cual he pasado, con calidad de devolución, al Juez de primera instancia de esta Ciudad encareciéndole su pronta observancia y el envío a este Ministerio de la resulta.

Dios y Federación
(fmdo.) Jacinto Gutiérrez Coll

F.— Oficio del Ministro de lo Interior y Justicia al Ministro de Relaciones Exteriores.

Est. U. de Venezuela.— Ministerio de lo Interior y Justicia.— Sección 2a. Núm. 501.

Caracas Nov. 26 de 1884

1ro. de la Ley y 6to. de la Federación

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores

Tengo la honra de acompañar a U. el exhorto que, con oficio de 12 del presente, envió U. a este Ministerio para el examen del Gral. Duarte y Don Manuel Rodríguez, y al cual ha dado exacto cumplimiento el Juez de 1a. Instancia de esa ciudad a quien se remitió.

Dios y Federación.

(fmndo.) Jacinto Gutiérrez Coll

G.— Borrador de un oficio que dirigió el Ministro de Relaciones Exteriores al Encargado de Negocios de España.

E. U. de V.— M. de R. E.— S. C.— No. 924.

Caracas Nov. 26 de 1864.— Año 1o. de 1 Lei y 6o. de la Fed.

Señor Encargado de Negocios

Trasmito a V. S. en parte cumplido, y en parte no por estar ausente de Caracas el señor Manuel Rodríguez, el exhorto venido de Santo Domingo para el examen de este testigo y del General Juan Pablo Duarte, q. V. S. remitió a este Ministerio en 20 de Agosto último.

Reitero a V. Las seguridades de mi consideración distinguida.

D. y F.

R. A.

Señor D. Juan Antonio López de Ceballos, Encargado de Negocios de España.

H.— Borrador de un oficio que el Ministro de Relaciones Exteriores dirigió al Ministro de lo Interior y Justicia.

E. U. de V.— M. de R. E.— S. C.— No. 925

Caracas Nov. 26 de 1864.— Año 1o. de la Lei y 6o. de la Fed

Ciudadano Ministro de... (palabras erradas y testadas).

Se ha recibido en este Ministerio, cumplimentado en parte, el exhorto venido de Santo Domingo para el examen del General Duarte y D. Manuel Rodríguez, y que U. me ha enviado con oficio de esta fecha.

Dios y Federación

R. A.

Ciudadano Ministro de lo Interior y Justicia.

H.— Oficio de la Legación de España en Caracas al Ministro de Relaciones Exteriores.

Legación de España.

Señor Ministro:

En nota de V. S. fecha 25 del actual he recibido con las diligencias que acreditan su cumplimiento, el exhorto de la Comisión Militar de Santo Domingo a las autoridades competentes de esta Capital para la evacuación de un interrogatorio dirigido a Don Juan Pablo Duarte y Don Manuel Rodríguez y que fue remitido por esta Legación a ese Departamento en Nota de 20 de Agosto último.

Reitero a V. S. las seguridades de mi consideración distinguida.

Caracas 29 de noviembre de 1864

(Fmdo.) J .Anto. López de Ceballos.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela.

II

DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS BIENES DE LA
FAMILIA DUARTE

A.— Aniceto Sayas vende una casa a Juan Pablo Duarte.
(Registro Principal, Caracas.— Protocolos 80., 1867, t. I., fl. 76, doc. n° 71).

Aniceto Sayas, vecino y mayor de edad, declaro: que por escritura registrada en la oficina de este Departamento el cuatro de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y seis el Sor. José del Rosario Meneses vendió al Sor. José Socorro Rocha un rancho situado en esta ciudad, parroquia de Candelaria, calle del Sol, lugar que llaman Camposanto del Este, con seis varas de frente y cuarenta de fondo, lindando por el Naciente con rancho de José Navarro: por el Poniente con Petrona Olivares: por el Sur con solares abiertos; y por el Norte con la calle indicada: el comprador José Socorro Rocha vendió el rancho deslindado de la Sra. Irene Polanco por ante el Juzgado de parroquia de Candelaria el veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos sesenta y dos y la Sra. Irene Polanco en el mismo acto traspasó en mi favor la propiedad, dominio y señorío del espresado rancho, como aparece del acto estampado por el mismo tribunal de Candelaria el diez y ocho de Agosto de mil ochocientos sesenta y dos; y cuyas actuaciones todas fueron puestas al pie del documento registrado y primeramente citado. Dueño como soy pues del rancho deslindado, que se halla libre de todo gravamen, he determinado venderlo como por el presente lo doy en venta pública para siempre al Ciudadano Gral. Juan Pablo Duarte por la suma de ciento cincuenta pesos que me ha entregado en dinero a mi satisfacción de que otorgo recibo, con renuncia de las leyes y excepciones de la entrega, separándome del derecho de reclamar por lesión, y haciéndole a dicho comprador donación pura e irrevocable inter vivos de lo más que pueda valer el rancho vendido del cual le doy posesión

con la entrega de esta escritura. Trasmito al mismo comprador la propiedad y dominio que tengo en dicha finca; y obligo mis bienes presentes y futuros al saneamiento de la venta llegado que sea el caso de evicción con renuncia de cuantas leyes puedan favorecerme. Los documentos que contienen los títulos de propiedad de mis predecesores en dicho rancho, los entrego al Registrador para que los agregue al respectivo cuaderno. Caracas Mayo veinte y ocho de mil ochocientos sesenta y siete. Aniceto Sayas. El documento anterior fue leído y firmado por una persona que dijo llamarse como queda expresado ante mi y los Srs. que suscriben testigos vecinos quienes aseguran la identidad de persona del otorgante y certifico: que el documento que se menciona queda agregado al cuaderno de comprobantes en dos fojas bajo el n° cincuenta. Caracas Mayo veinte y ocho de mil ochocientos sesenta y siete.

Aniceto Sayas

Testigos: José de Jesús Rabelo, Joaquín Gascón.— El Registrador: Emilio Conde.

B.— Rosa Duarte compra una casa en la ciudad de Caracas. (Fuente: Registro Principal, Caracas. Protocolos, Duplicados, 8° 1855. fl. 32).

Remigia Requena de Guardia, mayor de veinte y cinco años y vecina de esta Ciudad, con el expreso consentimiento y autorización de mi legítimo marido el Señor Rómulo Guardia, que en comprobación de ello firma conmigo este documento, declaro: que he vendido a la señora Rosa Duarte, la casa sita en esta Ciudad esquina que denominan del Chorro de San Jacinto, que linda por el Naciente con casa de los sucesores del Doctor Ramón Monzón; por el Sur calle del Sol en medio con casa de los Señores Andrés Palacios, Encarnación Muñoz y Nicasia G. de Linares; por el Poniente calle de Rocio de por medio con casa de la Señora María Jesús Rivero de Rivas y por el Norte con casa de los Señores Manuel Fernández. Me corresponde esta casa por

compra que de ella hice a los herederos de la Señora María del Carmen Aguirre de Delgado que son José de los Santos, Elías, Francisco de Paula, Carlos y Julián Delgado, todo según consta de los documentos que entregó la compradora. La armadura que se encuentra en dicha casa también se comprende en esta venta, todo por la cantidad (2 300 ps.) dos mil trescientos pesos, que es el precio justo de la casa vendida, haciéndole gracia y donación del exceso si lo hubiere, y renunciando a mayor abundamiento la excepción de lesión. El precio de esta venta lo he recibido en dinero corriente a mi satisfacción de la compradora a quien por tanto le otorgo recibo en forma y carta de pago. La casa vendida está libre de hipoteca, censo o servidumbre, y toda otra especie de gravamen pues aunque la vendí con pacto de retroventa, la rescaté según escritura pública, fecha diez y ocho de julio del presente año y me obligo a la evicción y saneamiento. Yo Rómulo Guardia, legítimo marido de la Señora Remigia Requena, bien impuesto de los términos y condiciones de esta escritura la suscribo en prueba de mi absoluta conformidad. Caracas, Agosto ocho de mil ochocientos cincuenta y cinco. Remigia Requena de Guardia, Rómulo Guardia. Leída y firmada por los otorgantes de cuyo conocimiento doy fe, ante mí y los Señores que suscriben testigos y vecinos. Caracas Agosto ocho de mil ochocientos cincuenta y cinco.

(fmdos.) Remigia R. de Guardia. Rómulo Guardia.

Testigos: Díaz, R. J. Díaz.

El Registrador: Fernando Romero.

C.— Rosa Duarte vende la casa a que se refiere el documento anterior.

(Registro Principal. Caracas.— Protocolos 8º 1865, fl. 80 v., doc. nº 79).

Yo, Rosa Duarte, de estado soltera, vecina de esta ciudad y mayor de veinte i cinco años, por el presente documento declaro: que doi en venta pública al Señor Julián Tirado, vecino de esta Ciudad, para él, sus herederos y suce-

sores y quien mas su causa hubiere y derechos representare, una casa de mi propiedad situada en esta Ciudad, parroquia de la Catedral, esquina denominada del Chorro de San Jacinto, la cual linda por el Naciente con casa de los Sucesores del Dr. Ramón Monzón; por el Sur Calle del Sol por medio con casas de los Sres. Andrés Palacios, Encarnación Muñoz y Nicanor Linares: por el Poniente calle de Rocio de por medio con casa de la Sra. María de Jesús Rivero de Rivas; y por el Norte con casa del Sr. Manuel Fernández. La finca me pertenece por compra que de ella hice a la Sra. Remigia Requena de Guardia, vecina de esta Ciudad con el expreso consentimiento de su legítimo marido el Sr. Rómulo Guardia como consta de escritura pública otorgada por ante el Señor Registrador del Cantón en Agosto ocho de mil ochocientos cincuenta i cinco. Esta venta la hago por la suma de mil pesos los que he recibido del expresado Comprador Señor Julián Tirado en dinero efectivo y a mi entera y completa satisfacción pr. lo cual renuncio la excepción de dinero no entregado, prueba de recibo y demás del caso. Renuncio las acciones de lesión enorme y enormísima lo mismo que el número de años que la Ley señala para intentarlas. La casa citada está libre de toda especie de censo, gravamen y servidumbre y tomará posesión de ella de la manera que tenga por conveniente al comprador, pues desde ahora me desampero, desisto y aparto del derecho que tengo en dicha finca en virtud de la venta que hago al Señor Tirado. Me obligo a la evicción y saneamiento de esta venta con mis bienes habidos y por haber. Es pacto convenido de esta venta que la vendedora Rosa Duarte está en el derecho de rescatar la casa deslindada dentro el perentorio término de dos años o antes si me es posible, entregando al Señor Tirado la misma suma de mil pesos recibida en oro o plata sonante; que mientras tanto quedo como inquilina de dicha casa por el precio de quince pesos mensuales. Si vencido el plazo para el rescate de la finca no hubiere devuelto al Comprador la cantidad indicada perderé el derecho a la retroventa y quedará dueño exclusivo de la casa. Y yo Julián Tirado acepto esta escritura obligándome a lo que queda pactado en ella

Caracas Junio veinte y ocho de mil ochocientos sesenta i cinco.— Rosa Duarte.— Julián Tirado.— Leído y firmado por los otorgantes de cuyo conocimiento doy fe ante mi i los Ciuds. abajo suscritos testigos vecinos.— Caracas Junio veinte i ocho de mil ochocientos sesenta i cinco. (Fmdos.) Rosa Duarte.— Julián Tirado.— Testigos: M. Hernández, R. J. Duin, (ilegible).— Emilio Conde.



Breves Apuntes Biográficos

DON JUAN JOSE DUARTE

(Por V. A. D.)

Consigna el historiador García que cuando en 1822 el general Juan Pedro Boyer reunió una gran cantidad de tropas y "después de acumular los recursos indispensables, las puso en marcha antes de que los dominicanos pudieran prepararse para la resistencia, y atravesando las fronteras a paso ligero, con mayor fortuna que la tenida por Toussaint en 1801 y por Dessalines en 1805, rompió con mano atrevida las marcas divisorias establecidas en virtud del tratado de límites convenido en 1776 en San Miguel de la Atalaya, imponiendo a los pueblos del tránsito su dominación, eficazmente ayudado por los adeptos de Campo Tavares y José Justo de Silva; por la hostilidad que contra el nuevo orden de cosas ejercían los comerciantes españoles, en su mayor parte catalanes, dirigidos en el Cibao por don Manuel Pers, y en Santo Domingo por Buenjesus, que sólo no pudo arrastrar a don Juan Duarte, padre del hombre que debía iniciar la idea de la separación, resentidos profundamente por la eliminación del elemento peninsular del manejo de los asuntos públicos, y por el empréstito de sesenta mil pesos que se les había impuesto para las atenciones del servicio; y lo que es más serio aun, favorecido por el atentado de don Juan Nú-

ñez Blanco, quien encontrándose perseguido por la justicia, salió de Jacagua, lugar de su residencia, con un hijo suyo y dos de sus más íntimos amigos, uno de apellido Reyes y otro Mercado, reunió un grupo de hombres armados, y a la cabeza de ellos sorprendió el fuerte de San Luis, en Santiago de los Caballeros, del cual se hizo dueño, enarbolando en seguida el pabellón haitiano, como señal de que el Cibao quedaba oficialmente incorporado a la República de Haití" (1). fué don Juan José Duarte el único de los comerciantes peninsulares que no autorizó con su firma aquella ignominia.

II

Cuando sobrevino tan horrorosa desgracia para la nación dominicana, y cayeron sobre la antigua Parte Española de Quisqueya "las sombras de aquella larga noche de infortunio que envolvían como en un sudario inmenso las glorias de un pasado heroico" (2), la actitud ejemplarizadora y gallarda de don Juan José Duarte fulguró como una estrella. En efecto, don José Gabriel García, en importante obra publicada cuando se iniciaba el año de 1876, refiriéndose a los tristes y aciagos acontecimientos de 1822, escribió lo siguiente: "Don Juan Duarte, padre del caudillo que inició los trabajos revolucionarios que dieron por resultado la creación de la República Dominicana, fué el único comerciante catalán (3) que se negó a firmar el escrito que sus compañeros dirigieron a Boyer. Hombre de conciencia recta y de sentimientos puros, no quiso asociar su nombre a un acto censurable, y al proceder con tanta nobleza e hidalguía, anticipó al heredero de sus virtudes la gloria de sacrificar más tarde su porvenir por dar a sus conciudadanos una patria que, pródiga para con todo el mundo, sólo para con él no ha usado de larguezas ni favores." (4).

Don Juan José Duarte fué el único en 1822 frente a una iniquidad. El hijo impar en 1844, iba a ser también "el único vocal de la Junta Central Gubernativa, que, con una honradez a toda prueba, se opuso a la enagenación de la península de Samaná." (5).

III

En la antiquísima ciudad de Vejer de la Frontera, patria de los Duarte, situada cerca del histórico cabo de Trafalgar, en el partido judicial de Chiclana, provincia de Cádiz, nació el 15 de septiembre de 1768 don Juan José Duarte, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Manuel Duarte Jiménez y Ana María Rodríguez Tapia, y fue bautizado tres días más tarde en la iglesia del Salvador, de dicha parroquia, por el Pbro. Tomás Gómez de Andrade. (6).

No hay hasta ahora noticia de su llegada a Santo Domingo, pero se supone que fué en la última década del siglo diez y ocho, pues el 4 de octubre del año 1799 aparece apadrinando al niño José Ramón Alvague en la parroquial de Santa Bárbara, de esta ciudad. Asienta el licenciado Máximo Coiscou Henríquez que debió emigrar, sin duda, cuando "la elta y sombría figura de Toussaint Louverture se alzó y le dominó todo, recibiendo al cabo las llaves de la invicta y por decirlo así, sagrada ciudad de Santo Domingo. Huyó la flor de las familias para siempre, que no lograron que volviese los resonantes triunfos de la Reconquista" (7). Pero don Juan José Duarte "regresó modesto, casi oscuro. Anticipando al hijo impar, el amor de la isla abandonada." (8) Este retorno tuvo que ser después de agosto de 1804, pues para entonces residía en Mayagüez, Puerto Rico, en donde ha debido nacer su hijo primogénito Vicente Celestino, pero hasta ahora no se ha encontrado constancia de ello. (9).

Del matrimonio de Juan José Duarte y Manuela Díez no hay tampoco constancia, pues en los libros parroquiales de la Catedral y Santa Bárbara hay sensibles vacíos. Cabe suponer que ocurriera en Puerto Rico, pues debió ser para algo de la vida civil el testimonio que dieron, a petición de Da. Rufina Jiménez Benítez (madre de doña Manuela), los ciudadanos Magistrados y Oficiales Municipales de la villa del Seibo a 18 de abril de 1803. (10).

De que don Juan José Duarte vió con simpatía las actividades revolucionarias de su hijo y le facilitó recursos pecuniarios para ellas, no le cabe a nadie duda, pues se con-

servan documentos de la mayor fuerza probante que así lo atestiguan; pero hay algo más que permite considerarlo como participante. Se trata del testimonio del trinitario Juan Isidro Pérez de la Paz, quien en una de sus brillantes cartas de Cumaná, en la del día de navidad del año 1845, le dice a su entrañable amigo: "Si, Juan Pablo, la historia dirá que fuiste el Mentor de la juventud contemporánea de la patria; que conspiraste, a la par que tus padres, por la perfección moral de toda ella..." (11).

IV

Don Juan José Duarte se dedicó en esta ciudad al comercio, en el ramo de marina, y su almacén, uno de cuyos apartamentos su hijo Juan Pablo convirtió en aula, "estaba situado en la Atarazana, frente a la muralla, al lado de la antigua Aduana, y se dedicaba hacia ya muchos años al negocio de ferretería, motonería, cordelería y artículos de este género. Su antiguo crédito y el no tener competidor, la buena dirección de Juan Pablo, y la cooperación de su hermano Vicente, que de continuo en la costa estaba dedicado a la compra de caoba, campeche, mora y guayacán, les proporcionaban realizar ganancias tan lucrativas como frecuentes. El fondo de la Trinitaria entraba libre de todo gasto, a acrecentarse con beneficios seguros, rápidos y no poco considerables, puesto que se acumulaban al capital". (12)

Vivía don Juan Duarte con su familia en casa propia y era además propietario de otras casas en esta ciudad, una de las cuales, fabricada de paredes y cubierta de vigas y ladrillos, fundada en suelo propio y situada en la calle del Truco, que es la que corre de la capilla de Dávila a la de Nuestra Señora de Altigracia, donó en fecha 6 de julio de 1843 a su hijo Juan Pablo "en señal del mucho amor con que le he mirado siempre", como reza el documento instrumentado por el Notario Público José María Pérez hijo, de los del número de esta ciudad, documento cuyo original se conserva en el Archivo General de la Nación y que ya ha sido publicado in extenso por el licenciado Máximo Coiscou Henríquez. (13)

Otra de sus propiedades, "una casa fabricada de tablas de pino y cubierta de tablitas, fundada en suelo que pertenece en el día al Estado y antes al Duque de Veragua, situada en la isleta número nueve, comprendida en el quinto cuartel, calle que se nombra la Cuesta de San Diego, haciendo esquina con el callejón que va al Solar del Almirante, con su frente al Sur, lindando hacia el Poniente con casa del Estado, y por el Norte con bohío del ciudadano Tomás de Aquino", la vende a la ciudadana Martina de Castro por la suma de doscientos pesos. (14). Para la fecha en que se efectuó esta venta, Juan Pablo Duarte era víctima de la más encarnizada persecución desatada contra él por el dictador haitiano Charles Herard, quien se encontraba en esta ciudad. Ese día, 29 de julio de 1843, se encontraba oculto en la casa del señor José Botello. (15)

Fué don Juan Duarte hombre de carácter, de entereza de ánimo frente al peligro. Cuando dos oficiales del batallón haitiano que estaba estacionado frente a su casa a mediados de julio de 1843, se apersonaron con una bandera colombiana diciendo que la habían encontrado en Santiago, que una se había perdido y pedían que sus hijas hicieran otra para reponerla, advirtió el infame propósito y se negó enérgicamente a recibirla, despreciando el peligro que conllevaba su actitud. (16).

En la carta de fecha 27 de noviembre de 1843 que escribió desde Curazao el trinitario Pina al Director de la Revolución dominicana, entonces en Caracas, hay una clara alusión a los anhelos independentistas de don Juan José Duarte: "La familia de Ud. está desesperada con las amenazas que sufre y con la enfermedad de Don Juan. Si este pobre anciano no puede recobrar la salud, démosle al menos el gusto de que vea, antes de cerrar sus ojos, que hemos coadyuvado de todos modos a darle la salud a la patria". (17) Cuando la pluma del fervoroso trinitario se deslizaba sobre la albura del papel, ya hacía dos días que el "pobre anciano" como le llama piadosamente, había bajado al sepulcro.

Sintiendo que se acercaba al final de su vida, el 30 de agosto don Juan José Duarte dictó su testamento ante el men-

cionado Notario Pérez, figurando como testigos los ciudadanos Manuel Guerrero hijo, Ramón Echavarría, Julián Alfau y Eusebio Puello. En la mañana del 25 de noviembre de aquel mismo año pasaba a mejor vida, recibiendo cristiana sepultura en la bóveda de la capilla del Rosario de la iglesia parroquial de Santa Bárbara, tal como lo dice su acta de defunción que se conserva en el Archivo Eclesiástico.

Estos son los principales datos que se conservan relativos a la vida de Don Juan José Duarte, los cuales bastan para evidenciar que además del honor insigne de "haber dado a la Patria un hijo que tanto la honra", como expresó consoladoramente el Padre Bonilla a su atribulada viuda en solemne ocasión, su memoria está acaudalada de sólidos méritos para merecer el respeto y la gratitud de la posteridad. (18).

(1) — COMPENDIO DE LA HISTORIA DE SANTO DOMINGO. Imprenta de García Hermanos. S. D. 1894, págs. 85-86.

(2).— Monseñor de Meriño: OBRAS. Imprenta La Cuna de América. S. D. 1906, pág. 105.

(3).— Inadvertidamente García escribió aquí "catalán" porque la mayoría de los comerciantes españoles de entonces procedían de Cataluña y a todos les llamaban catalanes.

(4).— José Gabriel García: MEMORIAS PARA LA HISTORIA DE QUISQUEYA. Imprenta de García Hermanos. S. D. 1876, tomo I, pág. 48.

En efecto, como lo demuestra la Colección de Leyes Nacionales, ya para 1876 hacía varios lustros que el Estado Dominicano había otorgado muchas dádivas y pensiones a próceres, a viudas y a huérfanos. Por cierto que el primero en rasgar el velo del olvido que envolvía el nombre de Duarte, quien para entonces agonizaba desamparado y pobre en Venezuela, fué nada menos que el General Gregorio Luperón, quien en un discurso que pronunció en la sociedad LA LIGA DE LA PAZ señaló la conveniencia "de volver al seno de su querida Patria, al General Juan Pablo Duarte, benemeritísimo patriota, Padre de la Patria y Mártir de todas nuestras contiendas." (LUPERON Y LA REPATRIACION DE DUARTE, en *El Porvenir* núm. 155, Puerto Plata 19 diciembre 1875. Rep. en el núm. 86 de la revista *Clío*, enero 1950, págs. 36-38).

(5).— Carta del trinitario Juan Isidro Pérez. En Emilio Rodríguez Demorizi: JUAN ISIDRO PEREZ, EL ILUSTRE LOCO. Editora Montalvo, S. D. 1944, pág. 104.

(6).— Emilio Tejera: GENEALOGIA.— LA ASCENDENCIA PATERNA DE JUAN PABLO DUARTE, pub. en la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, números 2 y 5, S. D. marzo y octubre de 1933.

(7).— Américo Lugo: EL ESTADO DOMINICANO ANTE EL DERECHO PUBLICO. Tipografía "El Progreso". S. D. 1916, pág. 29.

(8).— Máximo Coiscou Henríquez: HISTORIA DE SANTO DOMINGO. Editora Montalvo. S. D. 1943. Vol. II, pág. 224.

(9).— Coiscou Henríquez: HISTORIA, Vol. II, pág. 226. Vicente Celestino Duarte fue "uno de nuestros claros próceres, cuyos méritos se olvidan a causa del gran valer de su hermano", como observa el doctor Américo Lugo (BAHORUCO núm. 187, S. D. 24 marzo 1934), se significó por su civismo y por su valor. No firmó la Manifestación del 16 de enero de 1844 en la cual se "crea a medias la independencia del país", como señala Coiscou Henríquez revista Clío núm. 22, julio 1936, pág. 122, y en los campos de batalla en medio del fragor del combate "mostró rasgos sublimes de valor", según Gregorio Luperón (NOTAS AUTOBIOGRAFICAS Y APUNTES HISTORICOS. Editorial El Diario. Santiago. 1939, tomo I, pág. 216).

(10) — Crispín Ayala Duarte: CARTA AL PADRE MESANZA, O. P., en el núm. 87 de la revista Clío, mayo 1950, pág. 47.

(11).— La conocida carta del trinitario Pérez puede leerse en la obra del licenciado Rodríguez Demorizi, mencionada en la nota 5.

(12) — José María Serra: APUNTES PARA LA HISTORIA DE LOS TRINITARIOS, FUNDADORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA. Imprenta de García Hermanos. S. D. 1887, pág. 13. Consigna el evangelista trinitario que Duarte promovió la formación de un fondo entre los nueve fundadores y que cada uno contribuyó de acuerdo a sus posibilidades. Serra dice que su aportación fué de ocho pesos; y que cuando Duarte tuvo en sus manos las contribuciones dijo: "Van a trabajar en la casa de mi padre desde ahora mismo." (V. además las TRES CARTAS DE SERRA RELATIVAS A LOS ORIGENES TRINITARIOS que publicamos en el núm. 93 de la revista Clío, mayo 1952, pág. 121).

(13).— DOCUMENTOS ANTIGUOS, en la revista LA OPINION Núm. 89, S. D. 18 octubre 1924, pág. 9]

(14).— Coiscou Henríquez señala que esa venta se hizo "para salvar al hijo amado", (Ob. cit., p. 240). Perseguido a muerte, se embarcó el 2 de agosto en unión de Pérez y Pina.

(15).— DIARIO DE ROSA DUARTE. (Edición y notas del Lic. E. Rodríguez Demorizi), en el núm. 62 de la revista Clío, enero-junio 1944, pág. 26.

(16) — Rosa Duarte: DIARIO, en el núm. 62 de Clío, pág. 25

(17).— ARCHIVO DE DUARTE. Edición y notas del Lic. Carlos Larrazábal Blanco, en el núm. 62 de Clío, enero-junio 1944, pág. 80.

(18).— De que la familia Duarte impendió su patrimonio para la causa santa de la Patria, no puede haber duda, puesto que no sólo el testimonio de autorizadas tradiciones así lo aseveran, sino también documentos auténticos. En una ocasión en que las erogaciones parece que se acrecentaban don Juan advirtió: "No puedo sacrificarlo todo por la Independencia de la patria de mis hijos, porque mi esposa y mis hijas no tienen brazos para trabajar". Estas palabras del generoso y abnegado padre las recordó, muerto ya él, la más pequeña de sus hijas cuando al recibo de la famosa Carta del 4 de Febrero, se reunieron varios patriotas en la casa de Duarte para darle cumplimiento a la demanda ejemplar del Prócer ausente. (DIARIO DE ROSA DUARTE, pág. 29).

Nótese que Don Juan Duarte dijo INDEPENDENCIA y no SEPARACION, conceptos cuya distinción hizo el licenciado Leonidas García Llubes en su estudio LA INDEPENDENCIA Y LA SEPARACION. (CRITICA HISTORICA. Editora Montalvo, S. D. 1964, Cap. XVIII, págs. 222-228).

APENDICE

I

Testamento de Don Juan José Duarte

En la ciudad de Santo Domingo hoy día treinta de Agosto de mil ochocientos cuarenta y tres, año cuarenta de la Yndependencia y primero de la Regeneración, siendo las nueve de la mañana. Nos José María Pérez hijo, Notario público nombrado y juramentado para la Común y resorte de Santo Domingo, requerido al efecto, y asistido del competente número de testigos, nos transportamos a una casa, sita en la calle que viene de la Iglesia de Santa Bárbara, a la plaza del mercado, isleta número 18, quinto cuartel, en la cual encontramos un hombre enfermo, pero en uso de su sano juicio, memoria y entendimiento natural, de que yo el Notario doy fé y aseguran los testigos; el cual queriendo arreglar sus negocios con tiempo por palabras claras y terminantes de su última y final voluntad, dictó sus disposiciones del modo siguiente:

Primeramente. Mi nombre es Juan José Duarte, natural de Vergera en el arzobispado de Sevilla Reynos de España, y avecindado en esta ciudad, hijo legítimo de Manuel Duarte y Ana María Rodríguez, ya difuntos; de Religión Cristiana Apostólica Romana, en cuya fé y creencia he vivido y protesto vivir y morir.

2o. Ytem. Declaro que soy legítimamente casado con la

Ciudadana Manuela Diez, de cuyo consorcio hemos procreado seis hijos: a saber: Vicente Celestino, Juan Pablo, Filomena, Rosa, María Francisca, y Manuel Duarte; estando este emancipado por tener la edad competente para ello.

3o. Ytem. Dejo la disposición de mi entierro, funerales y demás oficios que hayan de hacerse en bien de mi alma, a disposición de mis Albaceas que mas adelante nombraré.

4o. Ytem. Tengo y reconozco por bienes de mi propiedad, los siguientes: la casa que está inmediata a la marina, con todo lo que ella contiene dentro de quincallería; la casa que actualmente moro, con todo el mobiliar.

5o. Ytem. Declaro: que todo lo que debo consta de los libros que al efecto tengo, como igualmente las personas que me son deudas; todo lo cual está al corriente y conocimiento de mi hijo Manuel y mi nieto Vicente María Duarte, como que son los que se han entendido de poco tiempo a esta parte en la tienda que tengo.

6o. Ytem. Declaro: que cuando contraje el matrimonio con mi susodicha esposa, aporté mil doscientos pesos fuertes moneda del Cuño Español, y mi legítima consorte, doscientos pesos en la misma moneda.

7o. Ytem. Declaro: que de la cuarta parte de mis bienes que puedo disponer libremente, mando a mis albaceas que de ella se saquen los gastos que puedan hacerse en mi entierro y demás que son necesarios, dejando el resto de ella a favor de mis legítimos hijos en calidad de mejora.

8o. Ytem. Nombro por mis albaceas y ejecutores testamentarios en primeras a mi legítima consorte Manuela Diez, en primeras, y en segundas al Ciudadano Francisco Ginebra, a los cuales doy todo poder en derecho necesario para que entren en mis bienes y cumplan con estas mis disposiciones.

9o. Ytem. Declaro: que aunque las patentes de la tienda que tengo en la arriba mencionada casa, aparecen en cabeza de mi hijo Manuel y mi nieto Vicente María Duarte, no es porque les pertenece el fondo y demás muebles que en ella se encuentran, pues solo es de mi propiedad legítima, como ellos saben y no hay ninguna duda; cuya aclaración la hago para que no se oscurezca la verdad y se presenten obstáculos.

los después de mi fallecimiento, alegando por medio de que encontrándose la patenta en cabeza de ellos, les corresponde igualmente la tienda, lo que estoy muy lejos de creer puedan ellos valerse de ese resorte, pues su hombría de bien y comportamientos son muy notables y arreglados.

Y cumplidas y pagadas que sean mis disposiciones en todas sus partes, del remanente de dichos mis bienes, derechos y acciones que de presente tengo o en algún modo puedan tocarme, instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos a mis legítimos hijos, Vicente Celestino, Juan Pablo, Filomena, Rosa, María Francisca y Manuel Duarte, para que todo lo que se reconozca por de mi propiedad lo hayan goce y hereden por iguales partes en absoluta propiedad, en la bendición de Dios y la mía.

Así fué dictado tal como se contiene por el testador a presencia de los Ciudadanos Manuel Guerrero hijo, Ramón Echavarría, Julián Alfau y Eusebio Puello, testigos instrumentales requeridos al efecto, mayores de edad, de este domicilio, no parientes ni allegados del testador ni de los herederos instituidos, y en goce de los derechos civiles y políticos, ante quienes se dió y repitió lectura al testador del presente y encontrándole conforme dijo: que así quería se cumpliera y ejecutase después de su muerte, dando por nulas de ningún valor ni efecto cuantas disposiciones de testar anteriores a esta haya hecho por escrito, de palabra o en otra forma, pues solo quiero valga el presente en la mejor forma que en derecho haya lugar, en prueba de lo cual lo firmó con los mencionados testigos y conmigo el Notario de cuyo puño y letra es escrito el presente testamento; de todo lo que doy fé.

Julián Alfau
Ml. Guerrero hijo
Eusebio Puello

Juan José Duarte
R. Echavarría
José Ma. Pérez hijo,
Noto. Público.

El original de este Testamento se conserva en el Archivo General de la Nación. Lo publicó por primera vez el Lic. M Coiscou Henríquez en la revista *La Opinión*, con un salto de caja que luego subsanó en el vol. II de su *Historia*, pág. 241.

II

Acta de Defunción

No. 137

JUAN DUARTE

El día veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y tres año cuarenta de la Yndependencia y primero de la Regeneración a las doce del día Ante mi Corregidor de la común en funciones de Oficial del Estado Civil en virtud de las facultades que me confiere el decreto de 30 de Mayo ultimo comparecio el ciudadano Jose Mateo Perdomo mayor de edad miembro del Consejo Municipal de esta común de Santo Domingo con su domicilio real en esta ciudad y estando presentes los ciudadanos Pedro Bobea secretario provisional de la Municipalidad y Prudencio Cameyon Cabo de la policía ambos domiciliados en esta ciudad y mayores de edad nos declaro el compareciente que hoy a las 6 de la mañana ha muerto en esta ciudad el ciudadano Juan Duarte mayor de edad de profesión mercader en detalle natural de España y domiciliado en esta ciudad de estado casado con la ciudadana Manuela Diez... de este mismo domicilio. De lo que formé el presente acto que les fue leído al declarante y testigos firmaron los que supieron —a excepción del Cno. Prudencio Cameyon porque espuso no saber hacerlo— fecha arriva indicada —tres palabras rayadas— nulas.
AGN. Libro 14, acta 1229.

III

¿Quién trajo a Santo Domingo el apellido Duarte?

No se ha hecho una investigación exhaustiva acerca de la introducción en Santo Domingo del apellido del Padre de la Patria y Fundador de la República Dominicana Juan Pablo Duarte. De ahí que como una modesta contribución a la pregunta “¿De dónde, cómo y cuándo llegó a Santo Domingo ese apellido?” formulada por el ilustre escritor don Juan Bosch, ex-Presidente de la República, en la revista ¡AHORA!

número 220, S. D. 29 enero 1968, página 27, en su artículo titulado *¿Era Duarte de sangre judía?*, se compilan a continuación las apuntes siguientes:

a).— En el *Diccionario heráldico de apellidos españoles*. M. Aguilar, Editor. Madrid. 1948, pág. 624, dice: "DUARTE.—Andaluz. De Sevilla, descendiente del Rey Don Duarte de Portugal.— Sus armas; Escudo cuartelado: 1 y 4, en campo de gules, un grifo de oro, y 2 y 3, jaquelados de plata y gules. Sobre el todo, un escudete de plata, con una rosa de gules."

b).— En 1535 pasaron al Nuevo Mundo varios Duarte con rumbo a Nombre de Dios y al Río de la Plata. (C. Bermúdez Plata: *Catálogo de pasajeros a Indias*. Sevilla, 1942, vol. II).

c).— Acaso el primer Duarte que pisó tierra dominicana fué Fray Miguel Duarte, de la Orden de los Padres Predicadores, natural de Estela, quien moraba en Córdoba, uno de los dominicos que en 1544 estuvieron aquí de paso para Guatemala en compañía del ya obispo de Chiapa Fray Bartolomé de las Casas. (Fray Francisco Ximenez: *Historia de la Provincia de Chiapa y Guatemala*. Guatemala. 1929, tomo I. pág. 273).

d).— En el censo de 1586 entre los vecinos de la ciudad de Santo Domingo figura un portugués llamado Antonio Duarte, que parece desapareció durante la invasión de Drake en enero de ese mismo año. (E. Rodríguez Demorizi: *Relaciones Históricas de Santo Domingo*. Editora Montalvo. S.D. 1945, vol. II, pág. 90).

e).— Fernández de Oviedo hace mención de Lope Duarte, un capitán de navío que viajó por el Río de la Plata en los días en que surcaba sus aguas el famoso Sebastián Caboto. (*Historia general y natural de las Indias*. Madrid. 1852, tomo II, págs. 198 y 204). Era Factor en la ciudad de Asunción del Paraguay.

f).— En Cuba se estableció a fines del siglo XVII una familia Duarte procedente de San Lúcar de Barrameda, cuyo

escudo y árbol genealógico ofrece el Conde de Jaruco en su **Historia de familias cubanas**. Habana. "Editorial Hércules". 1950, t. VI, p. 106.

g).— Don Juan Bosch recuerda haber leído el nombre de un Duarte en las obras del famosísimo cronista de la vida colonial de Lima don Ricardo Palma. En efecto, en sus **Anales de la Inquisición en Lima**, obra que se ha reimpresso cuatro veces, la primera en 1863 y la última en 1947, aparecen varios Duarte en las garras terribles del famoso Tribunal del Santo Oficio. Un comerciante llamado Sebastián Duarte acusado de judaizante fué quemado con ocho compañeros, "y en el momento en que iban a arrojarlo a las llamas a los relajados, se levantó un furioso huracán, fenómeno que por primera vez se vió en Lima." Francisco Núñez Duarte, de Sanlorem; Gaspar Núñez Duarte, de la Guardia; Juan Rodríguez Duarte, de Montemayor, "reconciliados y vestidos con sambenito, por observantes de la ley de Moisés". Todos eran lusitanos, pues como escribe el autor de las inigualables Tradiciones peruanas, "mala estrella tenían los portugueses con la Inquisición".

h).— Famoso en la historia de Cuba fué el capitán Fulgencio Duarte, quien presente en la entrevista de Maceo y Martínez Campos, cuando oyó decir al primero que el 23 se reanudarían las hostilidades "acuñó para la posteridad esta frase criollísima: el 23 se rompe el corozo". (**Historia de la Nación Cubana**. Habana. 1952, tomo V, pág. 256).

i).— Pedro Celestino Duarte, de Cuba, era para 1779 estudiante de la Universidad de Santo Domingo. (Utrera: **Universidades...** pág. 497). Para 1784 ya era Bachiller.

j).— El 24 de mayo de 1770 María Teresa Duarte y Sánchez casó en La Habana con el Lic. Juan Miguel de Castro Palomino y Luna, abogado de la Real Audiencia de Santo Domingo y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición en La Habana. (Jaruco; **Historia...** tomo VI, pág. 108).

k).— El 13 de agosto de 1786 se enterró en el convento de San Francisco, de esta ciudad de Santo Domingo, a José

Joaquín Duarte, hijo de Manuel Duarte y Leonor Parejo, natural de Cumaná, Venezuela. (Archivo Eclesiástico. Libro XII de Obitos, f. 172 v.)

l).— En tiempos de la prelación del arzobispo Fray Fernando Portillo y Torres, era Canónigo Doctoral de la Catedral Metropolitana de Santo Domingo, el doctor Miguel García Duarte. E. Tejera: *Los restos de Colón*.... S. D. 1928, p. 58).

m).— María Josefa Duarte, hija de Luis Duarte Borroto y María Josefa Palacio Sánchez, casó en La Habana, en 1794, con el capitán Manuel José de Urrutia e Hidalgo, hijo del Lic. Ignacio José de Urrutia y Montoya, abogado de las Reales Audiencias de México y Santo Domingo. (Jeruco: *Historia*..., t. VI, p. 105). Deudo del famoso Gobernador, Capitán General e Intendente de la Real Hacienda de Santo Domingo don Carlos de Urrutia y Montoya.

n).— En el siglo XVIII fué electo obispo de San Juan de Puerto Rico don José Duarte y Burón (1704-1770), habanero, hijo de José Duarte y Osorio de Pedrosa y de Nicolasa Burón y de la Rocha; catedrático de la Universidad de México y canónigo doctoral de la Catedral de Puebla de los Angeles. (Jaruco: *Historia*, t. VI, p. 101; *Sínodo Diocesano de Puerto Rico*. Tip. Cantero, Fernández y Co. San Juan. 1917, p. 146).

o).— Existen en las comarcas del Cibao dos ramas de la familia Duarte, que según nos informó uno de sus miembros, no tienen parentesco reconocido. La radicada en la provincia Duarte es de origen español y data de los días iniciales de la Primera República. A la rama radicada en la Línea Noroeste pertenece la esposa del prócer restaurador general Benito Monción. Cuando en 1963 le fué otorgada una pensión a la hija de este valiente hijo de La Vega que tan buenos servicios prestó a la República desde la batalla de Sabana Larga, que le valió la graduación de Capitán, hasta el año de 1886 en que se lanzó a la manigua como primera figura militar de la llamada Revolución de Moya, la ley número 33, del 7 de junio, que la acordaba, decía: "A la señora María Generosa Monción, hija del Prócer de la Restauración General Benito Monción y sobrina del Padre de la

Patria Juan Pablo Duarte." (Gaceta Oficial número 8765, del 8 de junio 1963). En esto último hay error, pues en el acta de matrimonio del general Monción, efectuado en la Catedral de Santiago de los Caballeros el 7 de febrero de 1872, se consigna que su esposa María Ramona Duarte, era hija de José Tiburcio Duarte y de Isabel Tavares, natural y vecina de la mencionada ciudad del Yaque. (Libro No. 62, folio 26). Esto mismo declaró la señora viuda Monción en Monte Cristy, el día 8 de mayo de 1931, ante el Juez Alcalde de la mencionada común y en presencia de los testigos don R. García Martínez y Lic. Francisco Monción, según documento que se guarda en el Archivo General de la Nación.

Cuando el asalto al Fuerte de San Luis, de Santiago, en la mañana del 5 de agosto de 1874, en que se enmarcó un alto ejemplo de amor filial, el Coronel Tito Duarte permaneció acompañando al general Evangelista Núñez, que no se apartó del cadáver de su abnegado y valiente progenitor e! también general Juan Nepomuceno Núñez. (José Gabriel García: *Historia moderna de la República Dominicana*. Imprenta de García Hermanos. S. D. 1906, pág. 246).

p).— Para el año de 1713 residía en el convento franciscano de la ciudad de Santo Domingo, el R. P. Fray Diego Duarte de Isiverri, quien hizo información acerca de la tormenta ocurrida el 6 de septiembre de dicho año. (BAGN núm. 23, pág. 329).

Nota final.— Aunque el documentado estudio genealógico acerca de la ascendencia paterna de Juan Pablo Duarte, debido a la erudita investigación del historiador don Emilio Tejera, deja establecido de una manera inconcusa que Don Juan José Duarte, "padre ejemplar del Fundador de la República" como reza su laude sepulcral, era oriundo de Veger de la Frontera, en la Arquidiócesis de Sevilla, cerca del famoso Cabo de Trafalgar, en Andalucía, solar de los Duarte, ante la pregunta formulada por el eminente escritor y político señor Bosch, hemos querido compilar estos datos relativos al ilustre apellido del Padre de la Patria, por éste abri-llantado!

HACIA UNA REPARACION HISTORICA

A continuación se transcriben una carta del Dr. Alfredo Mere Márquez, Gobernador de la Casa de Duarte, y su contestación por el Presidente del Instituto Duartiano, en relación con el homenaje a que son acreedores la madre y hermanos del Fundador de la República.

12 de febrero de 1970

Señor
Lic. Pedro Troncoso Sánchez,
Presidente del Instituto Duartiano,
Ciudad.—

Distinguido señor:

Me complace en valerme de este medio para reiterar a Usted la iniciativa que le dirigí en la noche del 24 de enero último, mientras conversábamos telefónicamente acerca del acto que por ante la Radio Televisión Dominicana se presentaría como parte del homenaje que se rindió tan justicieramente en honor del ilustre Fundador de la República Dominicana, Juan Pablo Duarte, al conmemorarse un nuevo aniversario del nacimiento de tan insigne patricio, en el sentido de que el Instituto Duartiano iniciara cuanto antes las gestiones pertinentes para determinar la posibilidad de que los restos de Doña Manuela Díez viuda Duarte y de sus cuatro hijos Rosa Protomartir, Manuel Amaralos, Filomena y María Francisca, pudieran ser localizados en el lugar de su inhuma-

ción y trasladados a este país con el fin de ser sepultados al lado de los restos de Juan José Duarte Rodríguez en mi parroquia madre de la iglesia de Santa Bárbara.

Como no escapa a su claro conocimiento, doña Manuela Díez viuda Duarte, acompañada de sus cuatro hijos, fue obligada a abandonar su suelo natal el 19 de marzo de 1845, y murió en la prealudida capital de Venezuela el 31 de diciembre de 1858.

En mi humilde entender no debemos soportar por más tiempo la ausencia de esos restos de nuestro lar nativo, donde deben ser objeto de la más profunda veneración. De este modo se tributaría significativo homenaje de amor y cariño, de respeto y admiración a la memoria de la progenitora de Duarte, que también sacrificó su vida ejemplar por la Patria y a quien la noble causa de la independencia le acarreó su destierro por la injusticia del tirano incalificable que en aquel entonces conducía los destinos de nuestro sufrido país, Pedro Santana, autor de los fusilamientos de Francisco del Rosario Sánchez, María Trinidad Sánchez y General Antonio Duvergé, hechos que mantienen amargamente enlutada la historia nacional.

Satisfecho de cumplir una vez más con mi deber como uno de los fundadores del Instituto Duartiano y como Gobernador de la Casa de Duarte, me es grato aprovechar la ocasión para saludarle con los sentimientos de mi más distinguido aprecio.

Muy cordialmente,

Dr. Alfredo Mere Márquez.

Marzo 19, 1970

Sr. Dr. Alfredo Mere Márquez
Gobernador de la Casa de Duarte
Ciudad.

Distinguido Señor y amigo:

Me es grato referirme a la noble y justiciera iniciativa formulada en su atenta carta del 12 de febrero último, en

el sentido de que este Instituto realice gestiones para determinar si todavía son localizables en Caracas los restos de la madre y hermanos del Fundador de la República y eventualmente ser trasladados a la Iglesia de Santa Bárbara de esta ciudad para que reposen junto a los restos de Juan José Duarte.

Sometí tan bella iniciativa a la consideración de la asamblea del Instituto, en la cual se recordó que en los años 1931 o 1932 el entonces Encargado de Negocios de nuestro país en Venezuela, Sr. Sócrates Nolasco, miembro de este Instituto, había realizado investigaciones en el mismo sentido con la ayuda del Dr. Crispín Ayala Duarte, nieto del prócer Vicente Celestino Duarte y docto académico venezolano, y que el resultado había sido la comprobación de que el cementerio en que fueron enterrados, cerca de Maiquetía, no existía ya y se hacía prácticamente imposible dicha localización.

El Instituto podría enderezar su interés en tratar de precisar la ubicación del desaparecido cementerio y, de no poderse pensar en una búsqueda y exhumación, realizar en el terreno un acto de reparación histórica colocando una lápida conmemorativa que sea un homenaje de la República a los ilustres miembros de la familia Duarte-Díez que fueron sepultados allí.

Mientras tanto me complace informarle que como consecuencia de su laudable sugerencia, y a propuesta del Dr. Vetilio Alfau Durán, el Instituto acordó colocar una lápida en la Iglesia Parroquial del Seybo para recordar que allí fue bautizada Manuela Díez y Jiménez el 16 de Julio de 1786.

Con sentimientos de la más alta consideración le saluda cordialmente,

Pedro Troncoso Sánchez,
Presidente.

ROMA LIBRE

TRAGEDIA DE VITTORIO ALFIERI*

Traducida al Español
Por Antonio Saviñón

PERSONAS

BRUTO	Pueblo.
COLATINO	Senadores.
TITO.	Soldados.
TIBERIO.	Conjurados.
MAMILIO.	Lictores.
VALERIO.	

La escena es en Roma.

ACTO PRIMERO

ESCENA PRIMERA.

Bruto, Colatino.

Colatino.

¿Adónde, adónde con violencia, ó Bruto,
Me quieres arrastrar? Dame al momento,
Vuélveme mi puñal, que aun destilando
Está la sangre que adoré... En mi pecho...

(*) Esta obra, en unión de "Un día del año 23 en Cádiz", de Eugenio de Ochoa, y "La Viuda de Padilla", de Martínez de la Rosa, fué utilizada por los trinitarios para hacer su labor de propaganda durante la dominación haitiana, según el testimonio de José Ma. Serra y otros historiadores.

Bruto.

Yo te juro; este puñal sagrado
En otro pecho se hundirá primero.—
De Roma en tanto á la presencia griten
Por este Foro tu dolor inmenso,
Y mi justo furor.

Colatino.

No, que ocultarme
De Roma toda y de los hombres pienso.
Al hecho atroz, á mi tormento, en vano
Consuelo buscarás. Solo ese acero
Pondrá fin á mis lágrimas.

Bruto.

Venganza:

Venganza universal fuera consuelo
A tu mal, Colatino; y yo la juro,
Si, yo la juro, y la tendrás bien presto.
O casta sangre de inocente y fuerte
Mujer romana, fundamento excelso
Tú hoy de Roma serás.

Colatino.

¡Fuérame dado

Tanto esperar en mi destino adverso,
Antes que muera universal venganza!

Bruto.

No digas, no, esperar; tenlo por cierto.
El tiempo, el día, el suspirado instante
Llegó por fin. Mi sin igual proyecto
Hoy tendrá cuerpo, y movimiento, y vida,
En la fogosa conmoción del pueblo.
Tú, de ofendido y desgraciado esposo,
En ciudadano vengador hoy mismo
Tornarte puedes; y esta sangre, que ora

Llorando estás, bendecirás contento.
Si después quieres prodigar la tuya,
No será derramada por lo menos
En riesgo inútil por la madre patria...
Patria, sí, que fundar contigo hoy quiero,
O en tanta empresa perecer contigo
Víctimas ambos en la lid cayendo.

Colatino.

¡Oh de la patria sacrosanto nombre!
Por ella, o Bruto, solamente puedo
Mi muerte suspender.

Bruto.

Vive y me ayuda.
Un Dios me inspira. Un númen aquí dentro
Con imperiosa voz me está gritando,
"De Colatino y Bruto al grande esfuerzo
"Toca dar vida y libertad a Roma."

Colatino.

Digna es de Bruto esa esperanza. Un reo
Vil fuera yo, si la vendiese. O salva
De hoy mas la patria de Tarquinos fieros,
Reciba de nosotros nueva vida,
O nosotros con ella moriremos;
Pero vengados.

Bruto.

Libres, ú oprimidos,
Grandes siempre y vengados moriremos.
Tú, sordo en el dolor que te confunde,
No escuchaste el horrible juramento,
Que al extraer á la infeliz Lucrecia
Del palpitante corazón el hierro,
Que aun empuñando estoy, dijo mi labio
En tu mansión: aquí me oirás de nuevo

Sobre el yerto cadáver pronunciarlo
 A la vista de Roma en son mas fiero:
 Aquí me oirás, y alcanzarás venganza.—
 Pero ya con el sol vienen corriendo
 Ciudadanos atónitos al Foro;
 Que la horrenda catástrofe supieron
 Por boca de Valerio. Otro el espanto,
 Otro en su corazón será el efecto,
 Al ver de propia mano asesinada
 La hermosa joven en su casto lecho.
 Cuanto en mi rabia, en su ardimiento fio.—
 Tú, dominando tu angustiado pecho,
 Mas que hombre hoy has de ser. Huir los ojos
 Podrás del espectáculo tremendo:
 Esto merece tu aflicción; mas debes
 Constante aquí permanecer. Tu inmenso
 Mudo dolor, mas elocuente y grande,
 Que de mi voz el inflamado acento,
 Despertará la compasiva rabia
 Del pueblo todo en la violencia opreso.

Colatino

Ese Dios de los libres que en tí habla,
 Ya mi dolor en iracundo y ciego
 Furor cambió. Las últimas palabras
 De Lucrecia magnánima rompiendo
 Con mas atroz y penetrante grito
 Están mi oído y mi interior. ¿Qué, puedo
 Ser menos fuerte yo para vengarla,
 Que ella lo fué para rasgar su seno?
 ¡Ah! ¡no! Con sangre de esos viles monstruos
 Con sangre solo de Tarquinos quiero
 Tanta infamia lavar, y hasta la mancha
 Del nombre que comun tengo con ellos.

Bruto.

De ese impuro tiránico linaje
 Prole también, á mi pesar desciendo.

Pero Roma verá soy hijo suyo,
 No de esa raza delincuente deudo.
 Y cuanta sangre no romana, corre
 Hoy por mis venas, derramarla ofrezco
 Por la patria, y cambiarla.— Pero crece
 Ya del tumulto popular el fuego,
 Y en confuso tropel viene a este sitio.
 Este es de hablar el oportuno tiempo.

ESCENA II

Bruto. Colatino, Pueblo

Bruto.

Llegad, llegad, romanos, de mi lengua
 Vuestra infamia á escuchar.

Pueblo.

¿Y será cierto

Lo que se oyó?...

Bruto.

Mirad: este es el mismo
 Puñal, que humea aun, caliente, y lleno
 De la inocente sangre de romana,
 Casta mujer, que con robusto aliento
 Rasgó su corazón. He aquí su esposo,
 Que llora, y calla, y tiembla, y que muriendo
 Respira aun. Mas de venganza vive,
 Y vive en tanto que el coraje vuestro
 Arranque, y rompa en partes mil y huelle
 Aquel infame corazón de Sesto,
 Su violador, sacrílego y tirano.
 Y vivo yo también, pero hasta el tiempo
 Que los viles Tarquinos, arrojados
 Para siempre jamás de nuestro suelo,
 Se ostente Roma en libertad.

Pueblo.

¡Horrible,

Dolorosa catástrofe!

Bruto.

Yo os veo

Todos inmóviles de dolor y asombro,
 Y los ojos de lágrimas cubiertos,
 Al esposo infeliz considerando.
 Sí, romanos, miradlo. En él impreso
 Mirad, padres, hermanos, y maridos,
 De vuestro infame deshonor el sello.
 A tal extremo reducido, darse
 Muerte no debe; y sin venganza menos
 Puede vivir... Pero importuno y vano
 El llanto cese, y el asombro vuestro.—
 En mí, romanos, en mi frente airada,
 En estos ojos, que brotando fuego
 Están de libertad, poned la vista.
 Quizá una chispa de tan grande incendio
 Hará que rompa vuestra oculta lumbre.—
 Junio Bruto yo soy; soy el que necio
 Habeis creído, porque necio quise
 Fingirme yo; y entre tiranos siervo,
 Tal parecer, para librar un día
 A la patria, y á mí, de entre sus hierros.
 La hora llegó que el tutelar de Roma
 Señala á su esplendor y á mis deseos:
 Y vosotros de esclavos que habeis sido,
 Hombres podeis en este instante haceros.
 En vuestra mano está. Yo solo pido
 Por vosotros morir, como el primero
 Espere libre, y ciudadano en Roma...

Pueblo.

¡Qué fuerza celestial en sus acentos
 Conmueve nuestro ardor!... Pero nosotros

¿Cómo sin armas arrostrar podremos
Los tiranos armados?

Bruto.

¿Desarmados

Vosotros? ¿Qué decis? ¿Vosotros mismos
Tan mal os conoceis? ¿Veraz y justo
El odio á los Tarquinos en el pecho
Con rencor no guardais? Hora el inicuo,
Ultimo, horrible, doloroso ejemplo,
De su crudo poder ilimitado,
Va á parecer ante los ojos vuestros.
Al furor, que mirándolo os agite,
Hoy estímulo, y norte, y compañero,
Será el furor de Colatino y mío.
¿Tornar en libertad es vuestro intento,
E inermes os creéis? ¿Y veis armados
Los tiranos? ¿Qué fuerza, qué guerreros
Tienen hora á su voz? Fuerza romana,
Romanos escuadrones... ¡Ah! primero,
Primero muertes mil abrazarían
Los hijos todos del romano pueblo,
Que sus brazos armar en la defensa
Del opresor de Roma. En luto envuelto,
Salpicado en la sangre de su hija,
Partió hacia el campo militar Lucrecio.
Tal vez en este instante ya le han visto
Los soldados intrépidos del cerco
Asediador de la enemiga Ardea;
Y al mirarlo, al oirlo, ó los aceros
Han vuelto ya contra el feroz tirano,
O su pendón abandonando al menos,
A sostener la vacilante patria
Volando vienen y en venganza ardiendo.
Ciudadanos, vosotros, cuya gloria
Es combatir y derrocar su imperio,
¿Consentireis que de empuñar las armas
Se ciñan otros el laurel primero?

Pueblo.

No será, no, que de valor tú inflamas
Ya nuestro corazón. ¿Y qué tememos,
Cuando todos lo mismo deseamos?

Colatino.

Vuestro noble furor, vuestro ardimiento,
Ese impaciente murmurar, me vuelven
A la vida otra vez. Yo nada puedo
Decir... que el llanto... de la voz... me priva...
Mas por mí os hable mi romano acero.
Hé aquí que yo el primero lo desnudo,
Y doy la vaina para siempre al viento.
O acero mío, sumergirte juro
Del rey traidor en el cobarde pecho,
O en el mío si no. Padres, maridos,
Vosotros me seguid... (1) ¡Pero qué veo!...

(Una multitud de enanos entran en la escena; parte precediendo, parte conduciendo en un lecho el cadáver de Lucrecia, y parte siguiendo á éste, que deberá colocarse en el centro, inmediato al proscenio.)

¡Doloroso espectáculo!

Pueblo.

¡En el Foro
El cadáver! ¡qué horror!

Bruto.

Si acaso aliento
Para tanto teneis, en él, romanos,
Clavad la vista. El mudo ilustre cuerpo:
La generosa horrible herida: el puro,
Sagrado humor que arroja; todo á un tiempo,
Todo nos grita: "Libertad, ó muerte.
No os queda otra elección."

Pueblo.

Libres, ó muertos

Todos seremos.— Todos.

Bruto.

Pues oidme.

Sobre los fríos, desangrados miembros
 De heroína mujer levanta ahora
 Bruto el puñal, que de su herido pecho
 Le arrancó al espirar; y á Roma jura,
 De rabia armado, y de venganza lleno,
 Lo que inflamado le juraba entonces.—
 Mientras ciña yo espada, y vista hierro,
 Ningún Tarquino volverá la planta
 Nunca en Roma á poner. Tronando el cielo,
 Un rayo arroje y me convierta en polvo,
 Si no es alto y veraz mi juramento.—
 Hacer libres, iguales, ciudadanos,
 Cuantos en Roma están, juro y prometo:
 Yo ciudadano, y nada mas... Las leyes
 Solo aquí han de reinar; y yo el primero
 Las juro obedecer.

Pueblo.

La ley tan solo

Reine... La ley... La ley... Todos á un tiempo
 Y á una voz lo juramos; y mas grande
 Mal, que el que oprime á Colatino, el cielo
 Cargue sobre nosotros, si traidores
 Nos mira perjurar.

Bruto.

Estos son, estos,

Verdaderos acentos de romanos.
 A vuestro grito universal, á vuestro
 Solo querer, tiranos, tiranía,

Todo cayó.— Mas ciérrense al momento
De la ciudad las puertas, pues lanzarlos
Plugo al destino de nosotros lejos.

Pueblo.

Pero entre tanto cónsules y padres
De nosotros sereis, y á un mismo tiempo
La decisión vosotros, y nosotros
El brazo, el hierro, el corazón pondremos.

Bruto.

Nosotros siempre á la inviolable, augusta
Presencia vuestra, resolver queremos
Nada, nada jamás debe ocultarse
De un pueblo soberano en el congreso.
Pero justo será que los patricios
Y el senado á la par junto con ellos,
Deliberen también. Al nuevo grito
No todos han venido. El férreo cetro
Hondo terror en sus acciones puso.
Hoy de alta gloria y de grandiosos hechos
A la contienda ilustre por vosotros
Convocados serán: y en breve tiempo
Reunidos aquí, cimiento firme
A nuestra excelsa libertad pondremos.

Pueblo.

Este es el primer día en que vivimos.

Bruto.

Cópielo el mundo, y vivirán los pueblos.

ACTO SEGUNDO

ESCENA PRIMERA.

Bruto, Tito.**Tito.**

Tus órdenes, ó padre, están cumplidas.
Ya el Senado y patricios convocados
Fueron al grande universal congreso.
La hora cuarta se acerca. A tus mandatos
Bien pronto aquí verás todos unidos
Venir, y engrandecerse los romanos.
Cábeme apenas en la mente mía
Mirarte en un momento levantado
Casi a señor de Roma.

Bruto.

De mí mismo
Soy señor, no de Roma. Se acabaron
Ya en Roma los señores. Yo por ella.
Y Tito, lo juré: yo que un esclavo
Vil he sido hasta aquí... Vosotros, hijos,
Visto me habeis en tan infame estado,
Cuando en la infame, corrompida corte
A la par con los hijos del tirano
Para la servidumbre os educaba.
Mísero padre, envilecido, atado,
Hacia la libertad yo no podía
Ir vuestra mente y corazón guiando.
Así vosotros la ocasión primera
Sois, de que afirme con eternos lazos
Hoy la adquirida libertad. Los fuertes,
Libres ejemplos míos un dechado
Os darán de virtud, si en mis cadenas
De ignominia os le dí. Contento abrazo
Por la patria la muerte en aquel día,

Que entre libres, iguales ciudadanos
Ceje en Roma viviendo á mis dos hijos.

Tito.

A tu gran corazón, que penetrando,
Siempre a nuestro mirar se traslucía,
Necesario era dar no menor campo,
Que aquel que inmenso la fortuna hoy abre.
¡Fuera a nosotros igualmente dado
En la empresa ayudarte! Pero muchos
Los obstáculos son. Voluble y vario
Es por sí mismo el pueblo. A los Tarquinos
Apoyos mil aun quedan; y entre tanto...

Bruto.

Si no quedase obstáculo ninguno,
Leve fuera la empresa, y de un romano
Y de Bruto no digna; y si él temiera,
Digno no fuera de cumplirla... A el alto,
Infalible designio de tu padre
Junta tu ardor, tus juveniles años,
Tu acero, tu deber. Un hijo entonces
Serás de Bruto y Roma.— Mas tu hermano
Precipitado viene. ¿Cuál motivo
Le podrá conducir?

ESCENA II.

Tiberio, Bruto, Tito.

Tiberio.

Oh padre amado,
En el foro encontrarte no podía
A mejor ocasión... Enajenado
Mirame de placer... Yo te buscaba.—
Cansado vengo en mi anhelante paso;

Y de un extraño movimiento herido,
 Agitado me siento y palpitando.
 Hora mismo, hora mismo, frente á frente,
 Los Tarquinos he visto, y no he temblado.

Tito.

¿Qué ha sido?

Bruto.

¿A dónde?

Tiberio.

Con mis propios ojos
 Me he convencido yo, de que un tirano
 Es el menor entre los hombres todos.
 Al oír que arde el pueblo amotinado,
 El rey soberbio con su infame Sesto,
 Rápidamente abandonando el campo,
 A rienda suelta a la ciudad corría,
 Consigo escolta militar llevando.
 Ya por la puerta Carmental...

Tito.

En ella

Estabas tú de guardia.

Tiberio.

¡Afortunado
 Mil y mil veces yo!... Yo fui el primero
 Que la espada empuñé contra el tirano.—
 Cerrada ya la impenetrable puerta,
 Yo con veinte romanos esforzados
 Por la parte exterior la custodiaba,
 Del muro en torno sin cesar girando.
 Hé aquí el tropel, mayor en muchedumbre,
 Que se acerca y que grita amenazando.

Verlos, oírlos, y volar, y á ellos
 Arrojarnos, fué un punto. En nuestros brazos
 Distinta era la fuerza, en nuestros pechos
 Otro el ardor. Tiranos contra esclavos
 Creían venir; más libertad y muerte
 De nuestras lanzas en la punta hallaron.
 Diez y aun mas, caen: los que quedan huyen;
 Y entre ellos el primero huye el tirano.
 Nosotros vanamente los seguimos,
 Que huyendo lleván alas los tiranos....
 Entonces vuelvo a la ferrada puerta;
 Y de tanta victoria aun inflamado,
 Te la vengo a contar.

Bruto.

Aunque pequeño
 A Roma sirva de feliz presagio
 Tal principio de guerra. En ese triunfo
 Partir contigo el venturoso lauro
 Querido hubiera yo; que nada anhele,
 Mas que tender mi fulminante brazo
 Sobre ello en la lid. Y ¡oh! si pudiera
 A la par en el foro, y en el campo
 La lengua, el corazón, la mente, el hierro,
 Todo á un tiempo emplear. Mas ya me es dado
 Con tales hijos adquirirlo todo.

Tiberio.

Oye hasta el fin. Después de retirados
 En su fuga oscurísima los viles,
 Hacia la puerta con sereno paso
 Tornaba yo, cuando a mi espalda siento
 Raudó galope de veloz caballo.
 Vuélvome, y miro que a nosotros viene
 Del escuadrón tiránico un soldado,
 Solo y sin armas... Párase... Desnuda
 Alza la diestra: la siniestra mano

**DONACION DE LA
 BIBLIOTECA DEL PROF.
 ENRIQUE PATIN VELOZ
 IN MEMORIAN**

Con un ramo de olivo nos presenta,
 Y en ademán pacífico llamando,
 Grita con dulce voz... Párome... Entonces
 Se acerca, y pide con humilde labio
 Mensajero de paz, entrar en Roma
 A proponer a Bruto y al Senado
 Pactos...

Bruto.

Al pueblo dí; que ó nada es Bruto,
 O no es mas que del pueblo un ciudadano.
 ¿Y el mensajero quién?...

Tiberio.

Era Mamilio
 Que fuera de la puerta custodiado
 Por los míos está, mientras yo sepa
 De tí, si he de admitirlo, o rechazarlo.

Bruto.

A tiempo viene; que elegir no pudo
 Día mas grande más solemne y fausto,
 Para poderse presentar a un pueblo
 El digno mensajero de un tirano.
 Anda, vuela a la puerta, en el momento
 Condúcele contigo. Abra sus labios,
 Si se atreve, de Roma en la presencia;
 Y la respuesta que ha de oír (lo aguardo)
 Será digna de Roma.

Tiberio.

Aquí conmigo
 Bien presto le verás.

ESCENA III

Bruto, Tito**Bruto.**

Tú corre en tanto
A aguardar, y traer los senadores;
Y que del foro en el lugar mas alto
Asiento tengan... Pero ya la plebe,
Cual torrente se agolpa: estoy mirando
Senadores también. No te detengas;
Tito, corre veloz.

ESCENA IV

**Bruto, Pueblo, Senadores, Patricios
que se van colocando en el foro.****Bruto.**

O sacrosanto
Escrutador de los humanos pechos;
Tú, padre de los dioses soberanos,
Máximo, eterno protector de Roma:
Tú, que ora estás mi corazón mirando;
Y arder lo ves en tu divino fuego;
Jove, dame expresión, y mente, y labios
De tanta causa, y de tan grande dignos...
Mas tú lo harás, si plugo a tus arcanos,
Que de la libertad tu don primero,
Fuese yo el instrumento y el amparo.

ESCENA V

**Bruto colocándose entre los demás, Valerio, Tito,
Pueblo, Senadores, Patricios.****Bruto.**

A vosotros de Roma habitantes,
Y conmigo a la par hoy ciudadanos,

A dar razón de mis acciones vengo.
 Vosotros a una voz, me habeis alzado
 Con Colatino a dignidad, que nunca
 Fué conocida en nuestro suelo patrio.
 Y haces, segures, y lictores, que eran
 Insignias hasta aquí de los tiranos,
 Vosotros mismos consagrar quisisteis
 A nuestro anual, pero electivo encargo,
 No por esto ambición entra en mi pecho,
 Ni sed de honores, no: bien que tan altos
 Hoy los de Roma, los envidie el mundo;
 Tan solo en sed de libertad, de santo
 Amor de patria; de implacable, eterno.
 Mortal rencor a los Tarquinos, ardo.
 Esta será mi verdadera pompa;
 Vencedme en ella, y vivireis romanos.

Pueblo.

Ese sublime y majestuoso aspecto:
 Ese decir tan vigoroso y franco;
 Todo distingue a Bruto, y nos anuncia
 El padre en el de Roma, y los romanos.

Bruto.

¡Oh mis hijos! ¡mis hijos verdaderos!
 Pues que con nombre tal me habeis honrado,
 Probaros pronto con mis hechos pienso,
 Que mas que a todo, y que a mí mismo os amo...
 Con gente armada el compañero mío
 Partió veloz de la ciudad al campo,
 A recoger y guarecer los fuertes,
 Que al grito de la patria abandonaron
 Los pérfidos y bárbaros pendones
 De los viles Tarquinos. Convocados
 Plebe, patricios, caballeros, todos,
 Todos aquí venís á rechazarlos,
 Hoy la naciente libertad nutriendo.

Lo que de todos es, todos tratarlo
Deben, y oírlo, y decidirlo juntos.
Tanta parte es de Roma hoy un romano.
Que nada echarlo del congreso puede,
Sino su mismo proceder malvado.—
O patricios, ilustres; ó vosotros,
Siempre abatidos por el vil tirano:
Y vosotros, o flor de aquella stirpe,
Senadores, ¿acaso desdeñaros
Podreis de uniros con la libre plebe?
¡Ah no, que sois en realidad muy altos!
Por donde quiera que mi vista tienda,
Cuantos miro y contemplo, son romanos;
Y todos dignos de llevar tal nombre,
Como no vuelvan a sufrir tiranos:
No, que sellaron en servil silencio
Nuestros vendidos temerosos labios,
Haciendo viles en el vil asenso
Que se daba a sus leyes; y arrastrado,
Víctima al punto del lictor cayera,
El que intentara resistirlo en vano.

Valerio.

Dices verdad; pero también resuene
Por mí, que a nombre del Senado os hablo.—
Nosotros largo tiempo reducidos
A envidiar al mas triste ciudadano,
A despreciarnos a nosotros mismos,
Aun mas que al reo vil: esclavizados
Por siervo ministerio, a tomar parte
En la opresión tiránica; mas bajos
Fuimos, y nos hicimos que la plebe;
Que inocentes jamás pudo mirarnos
En medio a tanta víctima, inmolada
Por la regia segur. En tal estado,
Otro camino a nuestro bien no queda,
Mas que el de unir nuestro querer, y atarlo

Con el del noble pueblo: y nunca, nunca
 Pretender vanamente superarlo,
 Sino en el odio a los tiranos. Sirva
 Este odio á Roma de cimiento sacro.
 Nosotros por los dioses del averno,
 Por la sangre que anima nuestros labios,
 Por la de nuestros hijos, fieramente
 Todos á un solo grito lo juramos.

Pueblo.

¡Oh fuertes! ¡oh magnánimos!... ¡oh dignos,
 Vosotros veces mil de superarnos!
 La gran contienda de virtud y gloria
 Aceptamos... Vencido ese tirano,
 ¿Cuál pueblo, cuál, se atreverá a hacer frente
 A romanos a prueba, y ciudadanos?

Bruto

¡Divina lucha! ¡Sobrehumanos ecos!
 Contento muero ya, pues cual romano
 Pude hablar una vez; y en mis oídos
 Otra vez fuertemente resonaron
 Romanas voces. Mas pues Roma libra
 Toda en nosotros su defensa, parto
 Yo también a velar fuera del muro;
 Y de hora en hora del guerrero campo
 Mi compañero y yo cuenta os daremos
 De cada movimiento y cada paso;
 Hasta que en plena paz depuesto el hierro,
 Gobierno estable a nuestra unión pongamos.

Pueblo.

Antes romper, desbaratar, en muerte
 Los tiranos hundir, es necesario.

Bruto.

Solo en esto he de ser cabeza vuestra.
 Pero dignaos de escuchar en tanto

A un mensajero, que en su nombre pide
 Entrada para hablar. Imaginarlo
 Apenas puede la razón, Tarquino,
 Y Sesto con satélites armados,
 Ha poco que de Roma ante las puertas
 En guerrero tropel se presentaron.
 ¡Necios! Creyeron encontrar en ella
 De muelles siervos un servil rebaño;
 Pero bien pronto escarmentados fueron...
 De este primer encuentro el bello lauro
 Me arrebató Tiberio el hijo mío,
 En fuga y muerte al escuadrón cargando.
 Mas ora de la fuerza al arte corren,
 Y a Mamilio se atreven a mandaros
 Embajador. ¿Os place, hijos de Roma,
 Oír al menos del traidor los pactos?

Pablo.

O su muerte, ó la nuestra .Entre nosotros
 No puede nunca subsistir más pacto.

Bruto.

Que oiga esto mismo, y lo refiera.

Pueblo.

Venga

Aquí al momento el mensajero esclavo,
 Y escuche los romanos sentimientos,
 Y cuéntelos al vil que lo ha enviado.

ESCENA VI.

**Bruto, Tito, Tiberio, Mamilio, Valerio,
 Pueblo, Senadores, Patricios.**

Bruto.

Llega, Mamilio, acércate; contempla
 Cuanto ora estás en derredor mirando.

De Tarquino en la corte sumergido,
Jamás el ver á Roma te fué dado.
Mírala en fin; es esta. Aquí la tienes,
Libre, entera, grandísima, y en acto
De escucharte. Habla, pues.

Mamilio.

Oyeme, ó Bruto.
Razones grandes que decirte traigo;
Pero aquí... en un concurso numeroso...
De improviso... exponer...

Bruto.

Hable tu labio
En voz alta, y no á mí. Sublime nuncio
De los votos de un rey, habla al senado,
Al pueblo, á los patricios. Yo con ellos
Te escucharé también.

Pueblo.

Cumple tu encargo:
Habla con todos, y tendrás de todos
Respuesta en noble acento, pronunciado
Hoy por la boca del gran cónsul Bruto,
Digno intérprete nuestro, órgano sabio
De nuestra voluntad. Mas breve sea
Y claro tu decir: entero y claro
Será el nuestro también. Habla, y no abuses
Mas de Roma.

Bruto.

¿Has oído?

Mamilio.

Estoy temblando.—
Tarquino rey...

Pueblo.

De Roma no.

Mamilio.

De Roma.

Tarquino, amigo y padre...

Pueblo.

El es tirano.

De Roma.— El es de Sesto el padre infame.—

No de nosotros, no.

Bruto.

Pero dignaos,

Sean cual fueren los acentos suyos.

En silencio magnánimo escúcharlos.

Mamilio.

Apenas cunde del tumulto el eco,
 Cuando Tarquino encaminó sus pasos
 Hacia vosotros, casi solo, inerme,
 En su inocencia misma confiando,
 Y en vuestra lealtad: mas de las puertas
 Armas, guerra y furor le rechazaron.
 En aflicción tan grande aquí me envía
 Mensajero de paz á preguntaros
 ¿Cuál es el crimen que á perder lo lleva
 De Roma el trono, á que subió elevado
 En otro tiempo por vosotros mismos?...

Pueblo.

¡Insolente! —¡oh furor!— ¡oh desacato!—

¿Muerta es Lucrecia, y nos pregunta el crimen?

Mamilio.

Sesto es el reo, no su padre...

Tiberio.

Al lado

Sesto del padre á la ciudad venía;
Y si con él también precipitado
No volase en la fuga, aquí estuviera.

Pueblo.

Y ¿por qué tú le detuviste el paso?
Aquí mismo, aquí mismo ya estuviera
Roto su corazón en mil pedazos.

Mamilio.

Es cierto que los dos juntos venían;
Mas Tarquino, primero soberano
Que padre tierno, al hijo conducía
Para entregarle del lictor al brazo.

Bruto.

Es impostura, y temeraria y negra,
Que en ardiente furor me ha arrebatado.
Si por guardar el trono el padre inícuo
Dejase al hijo perecer; ¿acaso
Quisiéramos nosotros? No... No hay duda
Que la muerta matrona ha completado
Nuestro sufrir. ¿Pero sin ella faltan
Delitos mil, y mil, crímenes altos,
Al padre y á la madre, y á la impura
Familia toda de ese vil malvado?
Servio, tan digno rey, cual suegro y padre,
Fué por su infame yerno asesinado.
Tulia, monstruo de horror, ascendió al trono,
El pié sobre el cadáver estampando
De su inocente padre, con cien muertes
Desgarrado a traición. Fué su reinado
Despues henchido de opresión y sangre.
Ciudadanos doquiera degollados;

Senadores también. Los que escapaban
 De la horrenda segur, ó despojaos
 Eran, ó perseguidos, ó de Roma
 Echados con baldon. De los gimnasios
 De Marte se arrancaban los valientes,
 A sacar piedra y cincelar el mármol,
 Que será al mundo monumento eterno
 Del regio orgullo y de los siervos brazos.
 Mas ¿cuándo fin á mis acentos diera,
 Si uno á uno siguiera enumerando
 De los Tarquinos los delitos? Era
 El último Lucrecia.

Pueblo.

Y te juramos.
 Que el último será.

Valerio.

Muertos primero
 Caeremos todos, que ningun tirano
 La patria vuelva a esclavizar.

Bruto.

Mamilio,
 ¿Y qué? ¿Confuso, con los ojos bajos,
 Estás ahora? Adivinar pudieras
 La respuesta tú mismo. Alienta el paso;
 Llévala á tu señor; tú, que abatido,
 Prefieres á ser hombre el ser esclavo.

Mamilio.

Diera razones mil... pero ninguna...

Pueblo.

No: que entre un pueblo opreso y un tirano
 La fuerza es la razón. Cuando en el trono

De sangre estaba y de crueldad hinchado,
 ¿Daba el oído a la razón de Roma,
 O se gozaba en el clamor romano?

Mamilio.

Pues felices, gozándose en la dicha,
 Os hagan otros con mejor reinado.
 Ya á un solo objeto mi demanda ciño.
 Sus tesoros aquí depositados
 Tiene Tarquino: suyos son: no es justo,
 Ni lo sufriera la virtud de tantos,
 Que además del honor, la patria, el trono,
 Se le quiten también.

Pueblo.

Bruto, tu labio

Responda.

Bruto.

Los romanos no le quitan
 A Tarquino la patria. Los tiranos
 No tienen patria, no; ni la merecen;
 Y menos la merecen los extraños,
 Que, cual él, de extranjeros descendiendo,
 Vinieron á reinar entre romanos:
 Su honor ha largo tiempo que ellos mismos
 Con su vil proceder se arrebataron;
 Y su trono en las llamas de un incendio
 Será por nuestras manos arrojado.
 Es cierto, sí, que los abuelos suyos
 Cuando de Roma en el confin entraron,
 De sus espúreas tierras condujeron
 Tesoros, que con arte prodigados,
 Corrompieron las cándidas costumbres.
 Menguaron luego, y á crecer tornaron
 Con la sangre y sudor del pueblo todo.
 Retenerlos por tanto los romanos

Pudieran con razón. Mas Roma dignos
Los cree solamente de un tirano,
Y á Tarquino los vuelve.

Pueblo.

¡Alma sublime!

Nosotros en tu ardor nos inflamamos.
Un dios, el genio tutelar de Roma
Nos habla en Bruto. Su elocuencia es mando.
Lleve Tarquino su tesoro.

Bruto.

Y salgan

También los vicios, la impudencia, el fausto
Del tirano con él... corre, Mamilio;
Los tesoros recoge: en breve espacio
Los junta, y los previene. Escolta y guía
Mis hijos te serán... Acompañadlo.

ESCENA VII

Bruto, Pueblo, Valerio, Senadores, Patricios.

Bruto.

El Foro abandonar es ya preciso,
Y salir todos de la lid al campo:
Veremos si Tarquino otra respuesta
Nos pide con las armas en la mano.

Pueblo.

Mira prontos aquí nuestros aceros.

Bruto.

A vencer ó morir al punto vamos.

ACTO TERCERO

ESCENA PRIMERA

Tiberio, Mamilio.

Tiberio.

Mamilio, ven; que de mi padre al punto obedecer las órdenes es fuerza.

Desde el campo ahora mismo me ha mandado, Que antes que el sol se esconda en las tinieblas Salgas de la ciudad.

Mamilio.

¿Y así se atreve
A revocar lo que con Roma entera
Esta mañana me ofreció?

Tiberio.

Tan solo
Estar en Roma á tu placer te niega.
Mas de aquí al campo tuyo los tesoros
En breve espacio seguirán tus huellas.
Vamos...

Mamilio.

¿Y nada al infeliz Aronte
Hoy en tu nombre le dirá mi lengua?

Tiberio.

Dirásle... que tan solo él no merece
De Tarquino ser hijo: que me pesa,
Aun recordando mi amistad antigua,
De su infeliz destino, y de sus penas,
Pero que nada en su favor yo puedo...

Mamilio.

Mas puedes mucho, si prudente fueras,
De ti mismo en favor.

Tiberio.

¿Pues qué decirme
Pretentes tú?

Mamilio.

Que si piedad se alberga
Dentro en tu pecho juvenil, la emplees
En los tuyos, y en tí.

Tiberio.

¿Qué hablas? ¿qué piensas?

Mamilio.

La compasión de tu querido Aronte
Mas bien favorecerte á ti pudiera.
Que no la tuya á él. Arrebatado,
De libertad henchido, á ver no aciertas
Ni peligros, ni obstáculos. ¿Y juzgas
Que acaso alzarse y sostenerse pueda
Puro, naciente popular gobierno,
Que es solo sombra en la engañada idea?

Tiberio.

La libertad, cual imposible miras
Tú, porque vives en servil cadena;
Mas la concorde voluntad de Roma...

Mamilio.

Yo de otra Roma, mas concorde y nueva,
Oí despues la voluntad... ¡oh cuánto,
Cuánto, Tiberio, el corazón me quiebras,

Viendo á qué abismo con tu padre corres!
Mas Tito aquí precipitado llega.
¡Ah! mejor que no yo, tu hermano mismo
Podrá, tal vez, la situación tremenda
Pintarte de la patria.

ESCENA II

Tito, Mamilio, Tiberio.

Tito.

Fatigado
Buscándote aquí vengo. Hablar quisiera.

Tiberio.

Ahora no.

Mamilio.

Ahora mismo él me conduce
Fuera de la ciudad. Urgente, expresa
Orden de vuestro padre así lo manda.—
¡Ah! que otra vez mi corazón se anega
En dolor por vosotros! ¡Inexpertos,
Desgraciados mancebos...

Tiberio.

Tras mis huellas
Ven al punto, Mamilio.— Aquí bien pronto
Te volveré a escuchar.

Tito.

¿Qué es lo que piensa?
¿Qué da á entender en sus palabras?

Mamilio.

Vamos:

Lo que tu hermano aquí decirte anhela,
Tal vez te puedo referir yo mismo
Extensamente en el camino.—

Tito.

Espera.

Saber de tí...

Mamilio.

Diréte mas que sabes.
No encontrareis quien libertaros pueda
Del riesgo, mas que yo, yo solamente;
Que en mí está todo.

Tito.

¡Artificiosa idea

Anuncia!...

Tiberio.

¿En tí qué está?

Mamilio.

Tito, Tiberio,
Y Bruto, y Colatino, y Roma entera.

Tiberio.

¿Qué dices, temerario?

Tito.

La esperanza

Vil...

Mamilio.

No; no es esperanza, es ya certeza.
De los Tarquinos en favor, ya firme,

Atroz conjuración arde encubierta.
 Ni solamente los Aquilios, Tito,
 Los conjurados son, como tú piensas:
 Octavios, Marcios, mil y mil patricios,
 Los más valientes de la plebe misma...

Tiberio.

¡Cielos! ¿qué escucho?

Tito.

Agitación terrible

Hay en Roma, es verdad: corriendo inquietas
 Mil gentes se juntaban en la casa
 De los Aquilios. Penetrar en ella
 Yo, cual pariente suyo, también quise;
 Pero la entrada a mí solo se niega.
 De aquí gran sospechar nació en mi alma...

Mamilio.

De los Aquilios en la casa misma
 Me hallaba yo, cuando a su umbral llegaste:
 Y la conjuración es tan inmensa,
 que ya no temo revelarla...

Tiberio.

¡Pérfido!

Allí empleaste tu traidora lengua,
 Tus artes.

Mamilio.

Escuchad, hijos de Bruto.

Si por mis artes concebida fuera
 Tan gran conjuración, por eso nunca
 Pérfido me nombraran. La diadema,
 La alta causa y justísima, la vida,
 De un legítimo rey guardado hubiera

Tornando arrepentidos vasallos,
Del error ya perdidos en la senda:
No es perfidia esta, no... Pero tampoco
Quiero el lauro apropiarme de una empresa
Que ni arte me costó, valor ni astucia.
No bien del Foro abandoné las puertas,
Cuando por medio de un oculto aviso
Entré llamado a reunion secreta...
La admiración allí pasmó mi alma
Al ver tales y tantos en defensa
Del expulso Tarquino reunidos,
Repitiendo a porfía mil ofertas,
Aun de mayor valor que las que el mismo
Mamilio nunca desear pudiera.
Tan solo á Sesto reclamaban todos,
Porque el castigo y merecida pena
Al momento reciba. El fué el culpado:
Pero su padre su rigor le muestra,
Aun mas que Roma, á quien juró venganza...
Y apenas por mi labio manifiesta
Fué la intención del rey, cuando clamaron
Todos á un solo grito: "al trono vuelva,
Y hasta sentarlo en él perdamos todos
La vida..." Tal la voz, tal la promesa,
Fué de la parte mas ilustre y grande
De Roma toda.— Conceded por ellas,
Y esta sincera narración, si acaso
En mi el engaño y seducción se albergan.—
Todo os he revelado por salvaros,
Y por salvar también hasta la misma
Vida de vuestro padre.

Tiberio.

Pues que tanto
Sabes, en Roma detenerte fuera
Mejor resolución, hasta que Bruto
Retorne á la ciudad. Ya la presteza

De su mando conozco. ¡Pero tarde
Han llegado sus órdenes!...

Tito.

Bien piensas.
Vela tú en su persona, el mas seguro
Asilo en donde custodiarse pueda,
De los Vitelios la mansión sería:
Tios nos son. Condúcelo; que mientras
Corro yo al campo en rápidos instantes
De nuestro padre á apresurar la vuelta.

Mamilio.

Porque os creí de pechos generosos,
Abierta y franca se explicó mi lengua;
¿Y que ahora quereis venderme? Hacedlo, ingratos;
Y si apetece Bruto mi cabeza,
Y el derecho violar de las naciones,
Viole los pactos, y mi vida tenga.
Mas es ya tal la decisión de Roma,
Y tanto ya la rebelión se aumenta,
Que ni él, ni a vosotros provechosa
Fuera mi perdición. Tan solo quedan
Bruto, su compañero, y de la baja
Plebe las heces, que oponerse quieran
Al ímpetu gigante y poderoso
Del regio ardor y las tarquinas fuerzas.
Anda, busca a tu padre; tú lo quieres;
Cuanto mas apresures hoy su vuelta,
Mas su muerte apresuras.— Tú a la casa
De los Vitelios sin tardar me lleva;
Que mas seguro que vosotros mismos,
En ella estaré yo.

Tiberio.

¿Pues qué sospechas?...

Mamilio.

No de sospechas, de evidencias hablo.
Los cuatro hermanos de la madre vuestra,
Los Vitelios también esos que a Bruto
Están ligados con unión estrecha
De sangre y de amistad; esos los mismos
Son que a Tarquino reponer desean
En el trono...

Tiberio.

Es calumnia.

Mamilio.

Esta es la lista,
En donde todos por su mano misma
Su firma han estampado. Convenceros
Ella misma podrá.— Tomad; leedla.
Después de los Aquilios, colocados
Están sus cuatro nombres.

Tiberio.

¡Lista horrenda!

Tito.

¿Qué será de mi padre?

Tiberio.

¡Infausto día!

¿Qué de Roma será?

Mamilio.

No porque tenga
Yo conmigo este pliego al partir mio,
Creais que en él se funda de la empresa
El éxito feliz. Oculto nuncio
Corrió a Tarquino a conducir la nueva:

De la vecina Etruria mil valientes
 A darle auxilio con sus armas vuelan:
 De los Quiusos el rey, fuerte y terrible,
 Se apresta en su favor: Tarquinia Veya
 Y Etruria toda en fin, y Roma toda:
 Solo Bruto y sus hijos se revelan,
 Aqueste pliego solamente vale
 A implorar del monarca la clemencia
 En favor de estos nombres. Id, ilusos,
 Con él a un tiempo entre las manos fieras
 De vuestro padre me entregad. A rios
 La sangre derramad de las enteras
 Familias vuestras, pero pronto, o tarde,
 Vuestro padre tendrá muerte mas cierta;
 Y los Tarquinos reinarán en Roma.

Tito.

¡Cumplióse en fin mi predicción funesta!
 Ya se lo anuncié yo.

Tiberio.

¡Duro y terrible
 Trance!... ¿Qué resolver?... Habla... aconseja...

Tito.

Grande peligro a nuestro padre amaga...

Tiberio.

Y mas grande a la patria.

Mamilio.

¿Qué aprovecha
 En secreto tratar? O conducidme
 Fuera de la ciudad, ó entre cadenas
 Detenedme aherrojado. A todo pronto
 Me veis aquí. Mas si en vosotros reina

Amor a vosotros también, salvar se vean
El padre y patria por vosotros mismos.
En vuestro arbitrio está.

Tito.

¿Cómo?

Tiberio.

¿Qué esperas?

Mamilio.

A estos nombres los vuestros agregando
De vuestra mano y vuestra propia letra,
Todo se salva.

Tiberio.

¡Oh cielos! ¿y á la patria
Y al padre venderemos?...

Mamilio.

La honra vuestra,
Y patria, y padre, y tutelares dioses,
Vendeis a un tiempo al rebelar las diestras
Contra vuestro legítimo monarca.
Y si la empresa al fin se consiguiera,
De la traición el fruto cogierais
Por lo menos entonces. Mas deshecha
Cual niebla al viento fué. Torno a decirlo;
Muerte dará la pertinacia vuestra
A padre, y patria, y a vosotros mismos.

Tito.

Pero dinos, Mamilio, ¿á qué aprovecha
Nuestros nombres unir a tantos nombres?
¿A qué en los suyos los demás se empeñan?

Mamilio.

A justos fines: a escuchar del labio
 Del mismo soberano su defensa:
 A haceros jueces a su propia vista
 De la gran culpa, tan horrible y nueva,
 De su hijo infame: a verlo castigado:
 A serenar la patria turbulenta;
 Y en paz, y en lustre, bajo, blando yugo
 Restaurarla después... ¡oh! cuál se oyeran
 Aclamar vuestros nombres, mas que todos,
 Libertadores de la patria nuestra,
 Si lograis ser el instrumento grato
 De estrecha unión, y de amistad sincera
 Entre Bruto y Tarquino; unión, que sola
 Puede a Roma salvar y hacerla eterna.

Tito.

Cierto; también podemos...

Tiberio.

Reflexiona...

¿Quién sabe si otro medio?...

Tito.

¿Y qué otro queda?

Es la conjuración irresistible...

Tiberio.

Soy en edad menor, y aunque pudiera,
 Nunca de tu querer me apartaría
 En ocasión tan grave y tan tremenda.
 Mucho siempre te he amado; pero horrible
 Presagio al corazón...

Tito.

Mas ya se acerca

La noche, y todavía con su tropa
 Ni Colatino, ni mi padre llegan.

Ya el mensaje Tarquino habrá escuchado;
Por doquiera un peligro nos estrecha...
Al rey es fuerza apaciguar al menos.

Mamilio.

Tarde es ya; resolved: ¿esa secreta
Conferencia a qué importa? A favor mío,
O a vuestra salvación (mejor dijera)
Sea cual fuere el medio que se elija,
Sea con prontitud. La lista es esta:
Firmad; y ufano yo con tales nombres,
Saldré pronto de Roma a hacer que vuelva
Pronto a Roma la paz.

Tito.

Al alto cielo,
Que hora en mi puro corazón penetra,
Por testigo aquí pongo de que solo
El bien de todos a firmar me lleva.

Tiberio.

¡Cielos! ¿qué vas a hacer?

Tito.

He aquí mi nombre.

Tiberio.

Pues que mi hermano lo ha querido... sea..
He aquí, Mamilio, el mío.

Mamilio.

Alegre parto.

Tito.

Rescóltalo tú ahora hasta la puerta,
Que en tanto yo...

ESCENA III

Tito, Mamilio, Tiberio, Colatino, con gran número de Soldados, Lictores.

Colatino.

¡Qué miro! ¿Aun está en Roma
Mamilio?

Tiberio.

¡Dioses!

Tito.

¡Qué fatal sorpresa!

Colatino.

¿Y vosotros, así de vuestro padre
Ejecutais las órdenes severas?—
¿Pero de dónde turbación tan grande?...
¿Por qué no rompe vuestra muda lengua?—
Gracias al cielo, que tal vez en tiempo
Llego yo aun.— Lictores, en cadenas
Poned a Tito y a Tiberio.

Tiberio.

¡Cielos!

Tito.

Oye... ¡Ay de mí!...

Colatino.

Bien presto Roma entera
Y el cónsul Bruto os oirán. Llevadlos
En el momento a la mansión paterna;
Y custódiense allí.

Tiberio.

¡Tito!

ESCENA IV
Colatino, Mamilio, Soldados.

Colatino.

Mamilio
Fuera de Roma conducido sea...

Mamilio.

Bajo pública fe... vine...

Colatino.

Y seguro
Al campo volverás bajo la misma
Pública fe, que no mereces.— Quinto,
Escúchame.

ESCENA V

Colatino.

¿Y qué término a tan fiera
Desventura pondreis, eternos dioses?...
Mas hasta tanto que del campo venga
A Roma Bruto, prevenirlo todo
Con un entero corazón me es fuerza.

ACTO CUARTO.

ESCENA PRIMERA.
Bruto, Lictores, Soldados.

Bruto.

Bastante ya por hoy nuestros aceros
De la patria en favor han batallado.
Id, pues, y en medio a las familias vuestras
Reposad en pacífico descanso;

Que si otra vez a combatir con Roma
Se atreve el enemigo temerario,
Nosotros prontamente reunidos,
Saldremos otra vez a rechazarlo.

ESCENA II

Colatino, Bruto, Lictores, Soldados.

Colatino.

Salud, guerreros... De tu vuelta ansioso,
Iba ahora mismo a apresurarla al campo.

Bruto.

Tarde vengo; mas lleno de esperanza,
Colmado de placer. Inmenso espacio
Ocupé en conducir a pesar suyo
Mis valientes a Roma. Enagenados
En furor ardentísimo corrían
Tras la hueste real, que al primer paso
Señales daba de valor viniendo,
Del rey sobre las huellas caminando;
A quien ya dentro en la ciudad creían,
Porque en la fuga otro sendero acaso
Le señaló el temor. El débil grupo
Fué en breve por nosotros atacado,
Roto, deshecho. A nuestros golpes mueren
Traspasados los más: otros gritando
Tiemblan; y todos de la lid escapan,
Antes que el sol se esconda en el ocaso.

Colatino.

No menos venturoso en mi salida
Fuí yo que tú. Por otra parte al llano
Descendí, como sabes, el primero;
Y a poco tiempo a mi anhelar fué dado.

Sin tregua en el afán ir recogiendo
Casi todo el ejército romano,
Que de Ardea a bandadas se venía,
El pendón del tirano abandonando.
¡Vieras allí su agitación gozosa!
¡Oh! ¡cuán sinceros, cuán alegres, altos,
Gritos daban al viento, al estrecharse
El soldado, el lictor, el ciudadano...!
Ya Roma los acoge entre su muros;
Y ellos de acero y libertad armados,
Intrépidos se emulan a porfía,
En su defensa sin cesar velando.

Bruto.

Mis órdenes cumpliendo el hijo mio,
Ya a Mamilio de Roma habrá lanzado.
Vamos, pues, a buscar breve reposo;
Que con gloria y sudor ya le compramos.
El Foro al nuevo sol volverá a vernos.

Colatino.

¡Oh Bruto!... Aguarda aun.— A tus soldados
Haz retirar; mas que el contorno guarden...
Tengo que hablarte solo.

Bruto.

¿Y cómo?... ¿Acaso?...

Colatino.

Lo pide el bien de Roma.

Bruto.

En dobles filas
Los pórticos del foro custodiando,
Aguardadme, guerreros.— Y vosotros,
Lictores, hacia el foro separaos.

Colatino.

En esta horrible noche, aun en tus lares
El sueño... ¡oh Bruto! buscarás en vano.

Bruto.

¡Cielos! ¿Qué es lo que anuncias, afligido,
Turbado... inquieto... tímido... temblando?...

Colatino.

Por nosotros... por ti... por Roma tiemblo.—
Hoy a la aurora en compasión bañado,
Dabas tu alivio a mi profunda herida,
Mi venganza impertérrito jurando...
Y yo mismo... ¡Ay de mí.. Yo debo ahora
Hacerte... ¡oh dioses!... con ingrato labio
Otra herida mayor dentro del alma!
¿Porqué tanto he vivido? ¡Oh desgraciado
Padre infeliz!... De un huérfano marido
Vas a escuchar razones, que rasgando
Irán tu pecho con mortales puntas...
Y ni callar, ni diferir me es dado.

Bruto.

¡Mísero!... Tus palabras me atormentan...
Pero peor que el mal, es aguardarlo:
Habla. Hasta aquí viviendo en servidumbre,
Estoy siempre a temblar acostumbrado
Por lo que yo amo mas, Cualquier desgracia,
Como Roma respire sin tiranos,
Soy capaz de sufrir... Habla.

Colatino.

El que Roma
Viva por siempre libre, está en tu mano;
Pero a tal precio, que al saberlo... ¡Oh día!
Fuí yo el primero que motivo ha dado

Costoso y duro a la sublime empresa.
 Para llevarla con teson al cabo,
 Preciso es que tú mismo des al mundo
 Un terrible, inaudito, sanguinario,
 Ejemplo de inhumana fortaleza.—
 Jamás pudiera tu razón pensarlo.
 Entre los tuyos, en tus lares mismos,
 Aun seguro no estás. Arde velando,
 Fiera, potente, numerosa, horrible
 Conjuración en Roma.

Bruto.

Llegué, cuando del pérfido Mamilio
 Iba yo los acentos escuchando.
 Por ese en orden pronta al hijo mío,
 Antes de la hora nona, desde el campo,
 Le mandé que de Roma le sacase.

Colatino.

Apagaba ya el sol su último rayo,
 Cuando con tus dos hijos todavía
 Aquí le encontré yo... Mal tu mandato
 Obedecido fué.

Bruto.

Dentro del pecho
 Furor me infundes, con terror mezclado.

Colatino.

¿Y qué será cuando mi voz te exponga
 La vil conjuración, los conjurados?—
 ¡Desventurado Bruto!... Entre infinitos,
 Que sangre y deudo, y amistad ligaron
 Contigo, son de la traición el alma
 Los Vitelios primero...

Bruto.

¡Los hermanos

De mi esposa!

Colatino.

¿Y quién sabe si ella misma,
Seducida también, te vende acaso?
Y... hasta... tus propios... hijos?

Bruto.

¡Qué pronuncias!...

La sangre toda en mi interior se ha helado...
No... ¿mis hijos traidores?... No lo creo.

Colatino.

¡Oh, si cupiese en lo que digo engaño!—
Yo tampoco al principio le creyera,
Mas mis ojos después me lo afirmaron.—
He aquí un pliego cruel para nosotros.
Lee.

Bruto

Yo... me estremezco... palpitando...
¿Qué miro aquí? De propia mano escritos,
Hay nombres, sobre nombres, apiñados;
Son los Aquilios los primeros; luego
Los Vitelios, los Marcios, los Octavios; ¡rios!...
Y otros, y otros... y en fin... ¡Tito!... ¡Tiberio!...
¡Ah! ¡no mas!... ¡ya no mas!... Harto he mirado..
Basta—Bruto infeliz! Ya no eres padre...—
¿Pero cónsul a un tiempo y ciudadano
No eres de Roma aun? —Volad, lictores;
Conducid al momento encadenados
A Tito y a Tiberio a mi presencia.

Colatino.

¿Pero por qué, por qué no me has dejado
Primero perecer?

Bruto.

¿Cómo ha sido
Este pliego fatal entre tus manos?

Colatino.

Yo lo ví, aunque ligero lo ocultaba
Mamilió entre las suyas; y al sacarlo
De la ciudad, mandé que mis guerreros
Se lo quitasen. Custodiar en tanto
Dentro de tu mansión a tus dos hijos
Mandé también; y a todo en breve espacio
Solícito atendiendo, que se hunda
Con los traidores la traición aguardo.
Tuve en tiempo el aviso; y piedad sacra
De Gove fué, que tan horrible arcano
Lo descubriese yo, que no soy padre...
Pero a tí fieramente lo declaro
Cubierto de dolor; que era preciso
Primero a tí, que a nadie revelarlo;
Porque al poner en tu mansión la planta...

Bruto.

Otra mansión a Bruto no ha quedado,
Mas que el foro, y la tumba... el mundo, el cielo,
Por deber principal me señalaron
Dar vida a Roma, aunque perezca Bruto.

Colatino.

Tu mal, que el corazón me está angustiando,
Casi ya borra el sentimiento mío...
Mas ¿quién sabe?... Quizá... podrán acaso
Disculpase tus hijos... Tú los oyes...
A nadie, sino a tí, dijo mi labio
De la conjuración ni un solo acento.
Los medios mas seguros se han tomado
Para que nadie en la ciudad se mueva.
Al alba el pueblo todo congregado...

Bruto.

Y el pueblo todo a la naciente aurora
De la sola verdad será informado;
De la sola verdad por boca mía,
Aunque me ahogue mi dolor.

Colatino.

Los pasos
De los míseros jóvenes...

Bruto.

Mis hijos
Eran esta mañana; mis contrarios
Ahora ya son, pues que la patria venden.

ESCENA III

Tito, Tiberio entre Lictores, Bruto, Colatino.

Bruto.

Lictores, de este sitio retiraos:
Y vosotros llegad.

Tito.

¡Padre!

Bruto.

De Roma
Soy cónsul... Responded, si ciudadanos
Sois de Roma vosotros.

Tiberio.

Si lo somos;
Y hijos de Bruto aun...

Tito.

Y si escucharnos
Se digna el cónsul, confirmarlo en breve
Podremos.

Colatino.

Sus palabras destrozando
Están el pecho mío.

Bruto.

Este es el pliego
Que Mamilio a los pérfidos tiranos
Iba a llevar. Escritos vuestros nombres
En él están de vuestra propia mano.
Traidores ,traidores a la patria;
Hijos no sois de Bruto; hijos y esclavos
De los tiranos sois.

Tito.

A tanto nombre
Cierto es que añadí el mío; y que mi hermano
Firmó arrastrado de mi ejemplo luego;
Pero no es criminal. Yo, yo el culpado
Soy solamente, y de la pena digno.
El resistió...

Tiberio.

Mas no acertó mi labio
A proponerte otra elección. Entonces
Comprar a cualquier precio necesario
Era la vida y libertad de un padre.
De tal modo lo cierto con lo falso
Mamilio supo revestir, que al punto
Caimos sin cautela entre sus lazos;
Y al padre contemplando ya perdido,
Nos vimos a venderle precisados.
Por quererle salvar. Si este es delito,
La misma pena merecemos ambos.
Pero el solo castigo que tememos,
Y que mas que la muerte nos da espanto,
Es el odio paterno. Mas yo juro,

Y por testigo pongo al cielo santo,
Que acreedores no somos a sufrirlo.

Bruto.

¡Oh rabia! ¿Pues decid, no habeis firmado
Con esos viles levantar al trono
A Tarquino otra vez?

Tito.

¡Ah!... Que firmando,
Mas humano esperaba que contigo
El rey fuese.

Bruto.

¿Con Bruto?... ¿Mas humano
Con Bruto el rey?... Y aunque llegará a serlo
¡Debieras tú vender!... ¡Pérfido!... ¿acaso
A la patria por mí? ¿Pues qué, vosotros
Hoy conmigo a la par no habeis jurado
Morir primero, que volver la frente
A humillar a los pies de los tiranos?

Tito.

Yo no lo niego, no...

Bruto.

Pues sois traidores...
En este pliego a un tiempo habeis firmado
Vuestra muerte... y... la mía.

Colatino.

¡Horrible pena!

Tiberio.

¡Lloras, ó padre!... Si de padre el llanto
Riega la faz del cónsul justiciero,

Señal es que a lo menos alcanzamos
Aun de tí la piedad, y moriremos
Contentos por la patria.

Tito.

Aunque culpado
Nunca vil, ni perverso ha sido Tito...

Bruto.

¡Oh hijos míos! ¡mis hijos! ¿Mas qué hablo?....
¿Mis hijos? Mi deshonra sois vosotros...
¡A vuestro padre conservar un bajo,
Despreciable existir, vendiendo infames
Toda su gloria y libertad! ¡Llevarlo
A vivir en doblada servidumbre
Con vosotros, estando en vuestra mano
Libres conmigo, generosa muerte
Ir al campo a lograr! Y cuando al cabo
Llevaba ya la empresa, ¡ser traidores
A la naciente patria! ¡ser contrarios
Y sordos al honor! ¡sér a los dioses
Impíos, y perjuros, y malvados!
Y aun cuando Roma entera me vendiese,
Y aun cuando a ejemplo vuestro del tirano
La clemencia a implorar fuera yo mismo;
¿Pudierais ¡necios! presumir acaso
¡Necios, aun mas que inícuos! que en el alma
De un déspota del trono derribado,
Se albergase jamás sino deseo
De sangre y de venganza?... ¡Desdichados!
A muerte larga, ignominiosa y cierta,
Condenasteis al padre, por salvarlo.

Tito.

Yo lo confieso; al ver en ese pliego
Tan poderosos nombres colocados
Sorprendíome el temor, y tu designio

Tuve por imposible y temerario.
 Bien sabes que a pesar de mis deseos,
 Gravísimo, dudoso y arriesgado,
 Yo lo creí; y al contemplar desecha
 Obra tan grande en tan ligero espacio:
 Y al ver que a centenares se volvían
 Al rey los mas ilustres ciudadanos,
 Temblé por Roma, donde a largos ríos
 Iba la sangre a derramarse en vano;
 Y antes la tuya que ninguna. ¡Oh cielos!
 Por libertar tu vida al hierro alado
 De venganza real, nuestros dos nombres
 A los nombres de tantos agregamos.
 Esta esperanza nos guió; y Mamilio
 Nos la afirmó con engañoso labio.
 ¡Horrible criminal! ¿Qué es lo que has hecho?
 No eras tú en aquel punto ciudadano
 De Roma, pues por Bruto la vendiste;
 Ni hijo de Bruto, pues su honor sagrado
 Vendiste a precio de común cadena.

Tiberio.

No caiga tu furor encarnizado
 Solamente sobre él: también soy digno
 Yo de sufrirlo; que los dos temblando
 Por Bruto, mas amado que la patria
 Nos fué el padre a los dos:

Bruto.

¿Ah demasiado
 Os habeis señalado hijos de Bruto,
 Mas que de Roma... En servidumbre atados:
 En opresión nacidos: yo en un tiempo
 De terror a engañaros precisado;
 De sentimientos libres nos os podía
 Nutrir, cual debe un padre ciudadano...
 No, hijos míos, no busco ya el origen
 De vuestro ciego error. Soy yo el culpado,

Y mi propio temblar, que os ha enseñado
 Y mi antigua cadena, y mi silencio,
 A temblar a vosotros... En el pecho
 Me está piadosa compasión gritando;
 Pero armada en venganza la justicia,
 Clama con voz tremenda; y Roma en tanto
 Me la pide, y la manda.— ¡Hijos queridos!
 Mas miserable soy, mas desdichado,
 Mas infelice que vosotros mismos...
 ¿Por qué cuando tuvisteis en la mano
 Vuestra patria vender, o de la muerte
 Vuestro padre salvar, porque olvidaros
 Que para guarecerlo de la infamia,
 Unica muerte suya, era sobrado
 Un puñal; y que él mismo lo tenía,
 Y nunca, nunca lo empuñara en vano?

Colatino.

Tu dolor y tu cólera suspende...
 ¿Quién sabe si aun acaso libertarlos?

Tito.

No; jamás. ¿Libertarme? No lo quiero:
 Quiero morir. ¿Y respirar acaso
 Pudiera un hijo que perdió en un día
 El dulce aprecio de su padre amado,
 Y hasta su amor quizá?... Venga la muerte;
 Venga; mas salve a mi inocente hermano.

Tiberio.

Horrible, negro, imperdonable crimen
 Ha sido el nuestro, pero igual en ambos.
 E injusto fueras tú, si igual castigo
 No impones a los dos.

Bruto.

¡Hijos amados!
 Baste, ya, baste... Ese sublime, puro,
 Veraz remordimiento, en mil pedazos

Partiéndome está el alma, todavía
 Mas que cónsul soy padre... Un mortal pasmo
 Corre ya por mis venas... ¡Ay que en breve
 Toda, toda mi sangre derramando
 Me verá Roma, por alzarla libre;
 Mas que para que renazca es necesario
 La última derramar, y esa la mía
 Será... Yo os juro que ni un breve espacio,
 Despues de libertarla, a vuestra muerte
 Sabré sobrevivir.— Entre mis brazos
 Por la postrera vez, queridos hijos,
 Dejad que yo os estreche... aun puedo... el llanto
 Mis palabras... ahoga... A Dios... por siempre...
 ¡Adios... hijos... Adios! —Cónsul romano,
 En tus manos ahora el pliego pongo.
 A tí te impone tu deber sagrado
 El presentarlo a Roma. Al sol naciente
 Juntos al foro volveremos ambos.—
 Que yo no puedo resistir mas tiempo
 La atroz presencia de mis hijos caros.

ESCENA IV

Colatino, Tito, Tiberio, Lictores.

Colatino.

¡Fatal necesidad!

Tito.

¡Mísero padre!

Tiberio.

Sálvese Roma en fin.

Colatino.

Seguid mis pasos.

ACTO QUINTO

ESCENA PRIMERA

Pueblo, Valerio, Senadores, patricios todos colocados, Colatino y Bruto.

Colatino.

El sol ayer apareció, romanos,
Para vosotros refulgente y bello,
Cuando a esta misma hora las primeras
Voces de libertad dabais al viento;
Mientras que yo en mi pena sepultado,
Yacía en profundísimo silencio.
En este horrible día ¡ay infelice!
Otro destino muy diverso tengo,
Pues que plugo a vosotros elevarme
A la alta dignidad de Cónsul vuestro.—
En este foro ayer juraban todos
A Roma y Jove perecer primero,
Que volver del tirano en la coyunda
A atar el libre y soberano cuello;
Y no tan solo a los Tarquinos viles,
Sino a cualquiera que de infamia lleno,
Audaz sobre la ley se levantase,
Proscribir para siempre de este suelo...
¡Lo creyerais ahora! Antes vosotros
El primero yo mismo acusar debo
Opulentos, ilustres ciudadanos,
Que perjuros, y pérfidos y horrendos
Contra sí y contra Roma han conjurado.
De Tarquino en favor.

Pueblo.

¿Quiénes son esos?—
¿Quiénes los viles, los traidores?—¿Quiénes
Los indignos romanos? —Al momento
Nómbrales; que al momento aquí arrastrados
Queremos que perezcan.

Colatino.

En oyendo

Sus nombres... ¡Ah! ¡quizá!... Yo conmovido,
 De pronunciarlos solamente tiemblo...
 Tierna piedad, mas bien que la severa
 Justicia vuestra imploraré. Son ellos
 Los más de edad muy juvenil. En cortos
 Años, los males, los pesados hierros
 De la civil cadena no han probado.
 A la sombra pestifera creciendo
 De la corte falaz en ocio muelle,
 El licor dulce engañador bebieron
 De la vil tiranía, e inocentes
 No conocieron su mortal veneno.

Pueblo.

Todos, todos son pérfidos, traidores,
 No merecen piedad.— Perezcan.—Miembros
 Pútridos ya de libertad naciente,
 Son los que deben fenecer primero.
 Nómbralos.— Pronto.— Oigamos...

Valerio.

Y nosotros,

Aunque sabemos ya por tus acentos,
 Que son de los patricios los malvados
 Delincuentes de un crimen tan horrendo;
 Con la plebe a una voz, también pedimos
 Sus nombres.— ¡Oh feliz! ¡Oh! ¡noble pueblo
 Para la gloria y libertad nacido!
 Tú por lo menos solamente el peso
 De la opresión llevaste; mas la infamia,
 La afrenta y el baldon, y el vituperio,
 En nosotros patricios, se añadían
 Al peso vil de merecidos hierros.
 Mas próximos al trono del tirano,
 Mas esclavos y menos descontentos

De serlo que vosotros; nos hicimos
 Mas dignos veces mil de padecerlos.
 ¡Bien me lo anuncié yo, que ellos serían
 Los que se viesen perjurar primero!—
 Oh Colatino, del Senado en nombre,
 En nombre a par de los patricios mismos,
 Sean cual fuesen, a pedirte torno
 Que aquí descubras los traidores reos.
 La sed de honor, que nuestro pecho abraza,
 Mírela Roma en relevantes hechos.

Pueblo.

¡Oh! ¡almas dignas de próspera fortuna!
 ¡Ah! no permita furibundo el cielo,
 Que esos pocos, vendidos al tirano,
 El nombre de patricios y plebeyos
 Vuelvan a oír.— El que es traidor perjuro
 Dejó de ser romano.

Colatino.

Son los reos,
 No todos viles, ni en traición iguales.
 Hay quien los grillos odia; y en el pecho
 Alto y grandioso corazón abriga;
 Mas por Mamilio inícuo en mil aspectos
 Seducidos, vendidos, engañados...

Pueblo.

¿Dónde está, dónde, ese traidor perverso?

Colatino.

Al espirar del sol fuera del muro
 Le mandé yo sacar salvo y sin riesgo;
 Que así el derecho universal lo pide,
 Aunque él fué criminal: de Roma el pueblo
 Guarda siempre la fe. La fe inviolada
 Es de la sacra libertad cimiento.

Pueblo.

Pronto en la guerra mandarán las armas...
 Bien hiciste en librarlo del primero
 Furor de nuestro brazo; y la justicia
 Así impediste amancillar: el cielo,
 Y la virtud nos seguirán al campo,
 Y a los tiranos la perfidia, el miedo,
 El celeste rigor.

Valerio.

¿Pero nosotros
 Los tesoros infames les daremos,
 Para que en daño y destrucción de Roma
 Los conviertan después Temer debemos
 Más el oro en las manos de un tirano
 Que la espada.

Pueblo.

Es verdad: dar no queremos
 Armas a la traición ¿mas por ventura,
 Lo que es ageno detener podremos
 Sin mengua vil? ¿Qué nos importa el oro,
 Cuando al lado tenemos los aceros,
 Y en nuestro pecho libertad?

Valerio.

Lanzados,
 Lanzados sean en horrendo fuego,
 O arrojados del Tiber en las ondas,
 Esos viles tesoros.

Pueblo.

Y con ellos
 Húndase para siempre la memoria
 De los tiranos.

Valerio.

Y perezca a un tiempo
Con ella hasta la idea ignominiosa
De nuestra esclavitud.

Colatino.

Digno ese medio
Es de vuestros espíritus magnánimos.
Y hora va a ser cumplido.

Pueblo.

Antes queremos
La atroz conjuración, los conjurados,
De tu lengua saber.

Colatino.

¡Cielos! Yo tiemblo
Solo de comenzar!

Pueblo.

¿Y Bruto en tanto
Sin voz, inmóvil está?... Llanto encubierto
Parece que brotar quiere en sus ojos,
Bien que enjutos y fieros en el suelo
Enclavados los tenga... Colatino,
Principia ya tu narración.

Colatino.

¡Oh cielos!

Valerio.

¡Mas! ¡qué será! ¡Libertador de Roma,
De Lucrecia marido y cónsul nuestro,
No eres tú, Colatino? ¿Amigo acaso
Serás de los traidores? ¿En tu pecho

Tendrás piedad de quien jamás la tuvo
De la Patria y de tí?

Colatino.

Cuando mi acento
Llegáreis a escuchar, el dolor mismo,
Que me está ahora el corazón partiendo,
Y mi lengua anudando, hacia vosotros
Rápido cundirá. Ya, ya os contemplo
De negro horror y compasión cargados,
Mudos llorando, y asombrados viendo.—
A Tarquino Mamilio conducía
Este pliego fatal, que los guerreros
Le arrebataron al salir de Roma,
Por orden mía. El pérfido, cubierto
De terror, confesaba que juraron
Todos los que han firmado en este pliego,
Abrir al rey de la ciudad las puertas
De la futura noche en el silencio...

Pueblo.

¡Oh traición! —Mueran.— Mueran.

Valerio.

Al delito

Corta pena es la muerte.

Colatino.

El fatal pliego
Leído sea por Valerio a Roma.
Yo tales nombres pronunciar no puedo...
Toma: lee...

Valerio.

¡Qué miro! ¡Oh fiera lista!
¡Todos sus firmas por su mano han puesto!...

Romanos, escuchad.— Aquilio, padre,
Y sus seis hijos, son los que primero
Suscriben, como jefes alevosos
De la conspiración.

Colatino.

Y visto el pliego
Todos en alta voz lo confesaban.
Ya en cadenas están... Y en breve tiempo
Vendrán aquí.

Valerio.

¡Ay de mí! Siguen...

Pueblo.

¿Quién sigue?

Valerio.

¡Miseró!

Pueblo.

¿No hablas?

Valerio.

¿Y es posible?... Leo...
Cuatro nombres...

Pueblo.

¿Y son? Dí.

Valerio.

Los hermanos
De la mujer de Bruto...

Pueblo.

¡Eternos cielos!

¿Los Vitelios?

Colatino.

¡Ay!... y otros... y otros faltan,
Que a la presencia vuestra en el momento...

Valerio.

¿Mas qué vale que lea uno por uno?
Marcios, Fabios, y Octavios, y otros ciento...
Mas ¡Ay de mí!... Los últimos me cubren
De horror... y asombro... de la mano, el pliego...
A tal vista... se cae...

Pueblo.

¿Quién, o Dioses,
Serán?

Colatino.

¡Fiero dolor!... Nunca creerlo...
Pudíerais... nunca...

(Silencio universal)

Bruto.

Los postreros nombres,
En él firmados son, Tito, y Tiberio.

Pueblo.

Tus hijos?... infeliz! ...¡oh infausto día!

Bruto.

¿Mas que veo?
Día a vosotros de ventura lleno.

Bruto mas hijos no conoce en Roma
Que ciudadanos; y estos, si lo fueron,
Ya no lo son. Ayer juré por Roma
Mi sangre toda derramar. Bien presto,
Y a toda costa me vereis cumplirlo...

Pueblo.

¡Oh desgraciado padre!

(Silencio universal)

Bruto.

¿Roma entera de horror muda y helada,
Por Bruto está temblando? A quien mas riesgos
Amagan, responded, a Bruto, o Roma?
Tiembla el Cónsul por ella al ver que hierros
Y estrago, y ruina, y muerte la amenazan;
Mientras los ciudadanos en silencio
Se agitan, lloran, se estremecen, tiemblan
Por un privado padre. Los afectos
Muelles, y el llanto que romanos ojos
Nunca en el Foro derramar debieron,
Sino por Roma, yazcan sepultados
Del corazón en el profundo seno.—
Yo el primero a vosotros, pues que plugo
Asi al destino, demostraros quiero
El gran cimientto que poner conviene
A nuestra eterna libertad hoy mesmo.—
Ola, lictores; al momento al Foro
Encadenados conducid los reos.—
Tú solo eres de hoy mas, pueblo de Marte,
Soberano de Roma. Esos perversos
Tu majestad augusta han ofendido,
Y dignos son de perecer por ello.
A los cónsules toca la venganza...

(Bruto enmudece al ver volver los lictores con
los conjurados.)

ESCENA II

**Bruto, Colatino, Valerio, Pueblo, Senadores, Patricios:
todos los Conjurados encadenados entre Lictores:
los últimos Tito y Tiberio.**

Pueblo.

¡Cuanto y cuanto traidor! mas llegan ¡cielos!
Ya los hijos de Bruto.

Colatino.

El llanto mío sujetar no puedo...

Bruto.

¡Triunfante día, que salvando a Roma,
Ser debe al mundo en la memoria eterno!...
O vosotros, que apenas en su cuna
Se vió la patria libertad naciendo,
Cuando inicuos, infames, alevosos,
La vendisteis hollando un juramento;
Ya estais todos de Roma en la presencia.
Si disculpa fue dada a los perversos,
Ante ella os disculpad... ¿Mas callan todos?...
Los cónsules y Roma a un mismo tiempo
Os preguntan ahora. ¿Si a vosotros,
Ya convencidos de traidores reos,
De perjuros y pérfidos romanos
Se debe muerte; o no?

(Silencio universal)

Pues con derecho

A todos muerte se os va a dar. Sentencia
Irrevocable pronunció en su acento
El pueblo rey... ¿Por qué tardais? cumplidla.

(Silencio universal)

¡Pero sumido en funeral silencio
Mi compañero calla!... ¡Y el senado
Calla también!... ¡Y calla el pueblo entero!

Pueblo.

¡Terrible situación!... Y aunque terrible,
Su muerte es justa, necesaria.

Tito.

En medio
De tanto criminal, un inocente
Muere. y es este.

Pueblo.

En compasión su pecho
Se anega por su hermano, y por él habla.

Tiberio.

¡Ah! no lo creais. Entrambos reos
Somos, o entrambs incentes. Junto.
Al suyo está mi nombre en ese pliego.

Bruto.

Nadie firmado en él, llamarse puede
Inocente jamás. Alguno menos
Reo podrá nombrarse, allá en su alma;
Mas solamente es dado al alto cielo
Dentro del alma penetrar. Injusto,
Temerario sería absolver reos,
Como sería condenarlos, solo
Por la vana intención: inicuo, horrendo
Juzgar, tan solo de un tirano digno,
Mas no de un justo soberano pueblo,
Sujeto siempre a las tremendas, santas,
Desnudas leyes, que fundara el mismo.

Colatino.

Verdad es, que entre tanto conjurado
Estais, romanos, igualmente viendo
A esos míseros jóvenes, que han sido

Alucinados, en error envueltos,
 Forzados, sorprendidos, engañados
 Por el traidor Mamilio. Ese perverso
 Creer los hizo que de Roma toda
 Ya era Tarquino nuevamente el dueño;
 Y ellos a tantos nombres agregaron
 También los suyos, por salvar al menos
 La vida de su padre.

Pueblo.

¿Es cierto? ¡Dioses!
 A estos dos solos perdonar debemos.

Bruto.

¿Qué he escuchado? ¡Ay de mí! ¿Son estos gritos
 Voces de ciudadanos? ¿Qué, al haceros
 Fuertes en libertad, pondreis de sangre
 Una injusticia horrible por cimiento?
 Porque no llore yo huérfano padre,
 ¿A tanto padre cubrireis de duelo,
 A tanto hijo y hermano? ¿A la cuchilla
 Tantos y tantos tenderán el cuello;
 ¿Y por que no parecen tan culpables,
 Dos delincuentes vivirán contentos?
 Y aun cuando tales no lo fueran, hijos
 Eran del cónsul: en el mismo pliego
 Y por su misma mano están escritos
 Juntos con los demás. O todos ellos
 Perecer deben, o ninguno. A todos
 Salvar, fuera perder a Roma a un tiempo;
 Y a dos tan solo, iniquidad sería.
 Mas de piedad que de justicia lleno,
 Hoy Colatino disculparlos quiso,
 Porque a su padre libertar quisieron.
 Mas los otros tal vez, quien a su padre,
 Quien a su hermano, cual al hijo tierno,
 Cual la esposa salvar también querrían.

Y no por eso criminales menos
 Son, pues que al bien y salvación de todos
 La vida de los suyos prefirieron.—
 Llore el padre en el fondo de su alma,
 Que el cónsul debe asegurar primero
 La madre Roma; y mas que luego espire
 Sobre el cadáver de sus hijos yertos...
 Pronto vereis a qué peligros pudo
 Llevaros la traición, y para haceros
 Fuertes de hoy mas, en libertad inmuebles,
 Es necesario un memorable ejemplo,
 Cruel, mas justo... ¡Conducid, lictores,
 Y a las columnas sujetad los reos!
 Y sobre todos las cuchillas caigan.—
 ¡Ah! que no tengo corazón de hierro!...
 (Bruto cae sentado retirando los ojos del espectáculo).
 De tu piedad es esta, oh Colatino,
 La hora: anda y por mí cumple tú el resto.
 (Colatino hace poner en orden, y ligar los conjurados).

Pueblo.

¡Lastimosa catástrofe!... Los ojos
 No osa volver el miserable a ellos...
 Y a pesar de horror, su muerte es justa.

Bruto.

Ya el suplicio se apresta.— Ya los reos
 La decisión del cónsul escucharon...
 Hora vosotros el estado horrendo
 Mirad del padre, atormentado, hundido
 En su inmenso dolor.— Ya alzadas veo
 Las tajantes segures... ¡Ay! ¡partirme
 Siento ya el corazón!... Hacer un velo
 Con el manto a mis ojos es preciso...
 Concédase esto a un padre... Mas los vuestros
 Clávense allí con atención ardiente;

Que de esa sangre que a correr va luego,
Libre y eterna se levanta Roma.

Valerio.

¡Númen de libertad!

Colatino.

¡Divino aliento!

Fueblo.

Bruto es de Roma el Dios...

Bruto.

Bruto es el hombre
Mas infelice. que los hombres vieron.

(Cae el telón, estando los lictores en el acto de
descargar el golpe sobre los conjurados.)

Una Gran Figura de América

JUAN PABLO DUARTE

Por Tomás Hernández FRANCO*

**“Por desesperada que sea la causa de mi patria,
siempre será la causa del honor”.— J. P. D.—**

En algún sitio de la inmortalidad, por entre el formidable coro de libertadores, creadores, hacedores de patrias, al lado de los Washington, los Bolívar, San Martín, O'Higgins, los Juárez, Gómez, Martí, Luperón, Delgado, Morazán, quieta y serena en los altos vértices de la gloria, hay una sombra pura y triste, luminosa y callada: diríase amasada con carne de luceros y sangre de lirios. Todavía le sangran las plantas de haber caminado las sendas de todos los destierros; la mirada lejana, patética, está todavía atónita y transida de la angustia de todos los insultos, pero como un amanecer, le resplandece la alta frente y en el pecho se le adivina un puro y firme corazón de diamante.

Es Juan Pablo Duarte, el creador de la nacionalidad do-

(*) Por su valor literario se reproduce esta composición del inolvidable escritor santiagués tomada del periódico "La República", de San Salvador, El Salvador, edición del 28 de febrero de 1942

minicana, el Padre de la Patria, el Libertador. El hizo, empezando con nada, empezando en nada, loco de fe y de amor, agónico y resuelto por el camino de su propio Calvario, esa cosa asombrosa que es una patria libre en tierra siempre abierta a la ajena rapiña e hizo ciudadanos, mártires y héroes de hombres que llevaban largos años de esperanza perdida en la esclavitud y bajo el látigo.

Su vida, su lucha, pudiera figurar en galería de santos, para ejemplos de dolor sufrido en pago de un ideal de justicia, de una inquebrantada tarea de amor, de una constante resolución de sacrificio, de un ilimitado fanatismo del deber. En su vida no hay un solo momento espectacular: no tiene anécdotas, no tiene batallas, no tiene frases, no tiene mujeres, no tiene apoteosis. Al regreso de uno de sus largos destierros, un Prelado le dice: "¡Salve, Padre de la Patria!" y eso, eso únicamente, es la cosecha que de su desgarradora labor de sembrador puede recoger, en vida, con sus manos trémulas.

En su vía crucis —y desde antes, desde que la idea de una patria le nació en el alma— Duarte lo puso todo. Todo lo arriesgó y todo lo perdió: nombre, juventud, sosiego, fortuna, vida, familia. No tuvo ni siquiera la suerte de ser participante en los momentos cumbres de la historia que él mismo hizo. En su martirologio, no le corresponde ni la parte del grito, ni la parte bella de la batalla, ni la parte imperecedera de la muerte heroica. Es como el viento que aviva la llama y sacude las banderas, pero es tan sólo el impulso de su esperanza, la fuerza de su dolor, la que palpita y está presente. A él, a Juan Pablo, sólo le toca el vinagre y el acíbar, la miseria, el loco sueño, la infamia, todo el lodo que son capaces de acumular los hombres, toda la ingratitud. Y un siglo después, le queda la gloria.



Es difícil comprender bien la historia dominicana. Sobre nuestro país —¡tan bello!— Sumner Welles ha escrito un libro —bien documentado para las primeras épocas— titulado “La Viña de Naboth”. El título corresponde, dolorosamente, a la realidad. Nuestra nacionalidad—27 de febrero 1844— es un milagro. Pero, antes, habían ocurrido muchas cosas terribles. El 10. de diciembre de 1821, el Doctor José Núñez de Cáceres proclamó la separación de la parte española de la isla de Santo Domingo, de la Madre Patria. Este período de nuestra historia es el motivo del libro de Max Henríquez Ureña “La Independencia Efímera”. Tan efímera fué que el Doctor Núñez de Cáceres enarbola en las almenas de la Ciudad Primada la bandera de la Gran Colombia y envía emisarios a Bolívar en busca de apoyo. Los emisarios se cansan, en la dilatada epopeya americana, buscando a un Bolívar inasible. Queda, como quiera, nuestro gesto, tan dominicanísimo y tan americano, mientras que nuestro territorio—con sus escasos ochenta mil habitantes—era invadido a sangre, desolación y fuego, por las hordas haitianas setenta días después de haber proclamado nuestro derecho a la independencia.

Lo que fué el período de la dominación haitiana, pocos se han atrevido a recordarlo, nadie lo ha podido explicar en todo su horror. Don Emiliano Tejera, el prócer historiador, lo intenta: “Contrista el ánimo el solo recuerdo de época tan luctuosa. ¡Cuánto horror, cuánta ruina, cuánta amargura devorada en las soledades del hogar! Nunca la elegía animada por intenso y legítimo dolor, produjo quejas más lastimeras, que las exhaladas por las madres dominicanas en sus eternas horas de angustia. Pena causaba el nacimiento del niño, pena verlo crecer. ¿Para qué la hermosura de la virgen, sino para que fuera más codiciada por el bárbaro dominador? ¿Para qué el fuerte brazo del varón, si no iba a servirle sino para sostener el arma, que debía elevar en las civiles contiendas, no al más hábil, ni al más liberal, sino al mejor representante de las preocupaciones populares de la raza? ¿Para qué la inteligencia del joven sino para hacerle comprender en toda su fuerza la intensidad de su degradación? ¡Qué dolor el del padre al despedirse de la vida, de-

jando sus hijos en aquel mar sin orillas, más sombrío y pavoroso que los antros infernales del agosto poeta florentino. ¡Nada grande, nada útil quedaba! Las enredaderas silvestres crecerían a su antojo donde antes el cafeto doblaba sus ramas al peso de las rojas bayas o donde el prolífero cacao encerraba en urnas de oro o púrpura el manjar de los dioses. El grito de los mochuelos interrumpía el silencio de los claustros que habían resonado un día con los viriles acentos de los Córdovas, las Casas y Montesinos, y la araña cubría de cortinas polvorientas la cátedra de los sabios profesores que por su esencia, habían conquistado para su patria el honroso calificativo de Atenas del Nuevo Mundo. Los templos iban convirtiéndose en ruinas, o en cuarteles de los sectarios del VODOUX y los conventos eran morada de lagartos y lechuzas. La iglesia, oprimida en occidente por la autoridad civil, no podía llenar con entera libertad su misión, civilizadora y los buenos pastores, o tomaban el bordón del peregrino, o debían resignarse, por amor a sus feligreses, a soportar prácticas sociales contrarias a las buenas costumbres antiguas. Las familias pudientes huían de Santo Domingo como se huía antes de Sodoma y Gomorra, y con ellas los capitales, el saber, la ilustración, las prácticas agrícolas. Las confiscaciones legales hacían bambolear el derecho de propiedad y se preveía la llegada del momento en que el color fuese una sentencia de muerte, y el nacimiento en el país un crimen imperdonable. Y esa situación la soportaban los descendientes de los conquistadores de América! ¡Los que habían vencido a los franceses en un combate! ¡Los que rechazaron virilmente los ataques de Penn y Venables. A qué abismo se había descendido! Esclavos de los sucesores de Cristóbal y Dessalines, cuando antes, en mar y tierra, los dominicanos habían paseado, enhiesto, el pabellón de la victoria y su sangre había corrido a torrentes para que la tierra que cubriese sus restos no fuese profanada con la sombra de una bandera extraña!”

De aquellos ochenta mil habitantes, pocos quedaban en el territorio dominicano cuando, en 1833, Juan Pablo Duarte regresa a su tierra, llegado de España en donde había estu-

oiado. Su familia, aferrada al terruño a pesar de la universal congoja, prosperaba medianamente dedicada al comercio marítimo. Desde el primer momento de su llegada, frente al horror, al terror y al oprobio, Duarte se da en cuerpo y alma a su tarea emancipadora. Tienen que pasar años de un sigiloso y desesperante proselitismo. Pero, la semilla de la libertad cae en agradecido y profundo surco. El 16 de julio de 1838 Duarte funda la sociedad secreta "La Trinitaria", romántica y heroica. En ella están los grandes nombres de la historia dominicana, salpicados de sangre, de martirio y de tragedia. Ahí están ya, con Duarte, Ramón Mella a quien la historia le reservaba el gesto de encender la epopeya, y Francisco del Rosario Sánchez —el novio de la muerte— quien tuvo derecho a decir luego "¡yo soy la bandera dominicana!" Ahí están tantos otros, agrupados al lado del Apóstol por el juramento que se firmaba con sangre: "En el nombre de la santísima, augustísima e indivisible trinidad de Dios omnipotente, juro y prometo, por mi honor y mi conciencia, en manos de nuestro presidente Juan Pablo Duarte, cooperar con mi persona, vida y bienes a la separación definitiva del gobierno haitiano y a implantar una República libre, soberana e independiente de toda dominación extranjera, que se denominará República Dominicana, la cual tendrá su pabellón tricolor, en cuartos encarnados y azules, atravesados con una cruz blanca. Mientras tanto, seremos reconocidos los trinitarios con las palabras sacramentales: Dios, Patria y Libertad. Así lo prometo ante Dios y el Mundo: si lo hago, Dios me proteja, y de no, me lo tome en cuenta y mis consocios me castiguen el perjurio y la traición si los vendo".

Son intrincados los caminos que debe seguir la independencia dominicana. Los trinitarios, sin abandonar un momento la idea separatista, tienen que mezclarse en la particular política haitiana, aprovechar todas las oportunidades que ofrecen sus intrigas, sabotearla en cada circunstancia. Tienen que luchar, también, contra los tibios y contra todos aquellos que no tienen fe. Hecha transparente la campaña trinitaria en el aumento de diligencias conspiradoras y de adeptos de toda jerarquía espiritual, la soldadesca haitiana aprieta

sus garras sobre ellos. Vienen entonces las prisiones, las persecuciones, las muertes. Duarte, iniciador, cabeza y corazón, se embarca, para salvar la vida, rumbo a Curazao. Allí prueba todas las hieles del exilio, la desesperación y la miseria. En la pequeña antilla estéril e inhóspita, el apóstol sigue afechado a su idea. En una carta de esos días, a sus familiares, queda escueta, sencilla, pura y pulcra, toda, su abnegada voluntad de sacrificio: "El único medio de reunirme con ustedes, les dice, es independizar la patria. Para hacerlo se necesitan recursos, supremos recursos y cuyos recursos son: que ustedes, de mancomún conmigo y nuestro hermano Vicente, ofrendemos en aras de la patria lo que a costa del amor y trabajo de nuestro finado padre hemos heredado. Independizada la patria, puedo hacerme cargo del almacén y, heredero del limitado crédito de nuestro padre y de sus conocimientos en el ramo de la marina, nuestros negocios mejorarán y no tendremos por qué arrepentirnos..." En esas líneas está Duarte de cuerpo entero. Lo está dando todo, lo ha dado todo y, para la hora del triunfo se reserva la rutina del trabajo paterno, en beneficio de aquellos a quienes tiene que depoujar para su idea. Como en toda vida, en esas líneas no hay un sólo pensamiento altisonante, ni una sola pose, nada para la galería. Se necesitaban recursos, supremos recursos...

Francisco del Rosario Sánchez, Ramón Mella y otros trinitarios, se impacientan. Se precipitan los acontecimientos y es en la noche del 27 de febrero cuando se ilumina la epopeya que iba a fatigar de nombres de héroes y de mártires la historia. Veinte y dos años había durado la noche de la dominación haitiana, con todo lo que esas dos últimas palabras pueden significar... Pero el 27 de febrero es el pueblo dominicano que se levanta contra el opresor y el haitiano, desde ese día, puede contar los suyos en tierra dominicana por las derrotas que sufre. Nunca, en ningún sitio del mundo, tuvieron las palabras Dios, Patria y Libertad igual significado.

Duarte es llamado del exilio y regresa el 15 de marzo. Fugaz día de gloria. Es entonces cuando el Prelado lo saluda: "Salve, Padre de la Patria!" Existía la República Do-

minicana: Duarte y los trinitarios habían cumplido su juramento. Duarte asciende serenamente hacia el Calvario.

Cinco meses después —no es necesario relatar lo que sucedió en esos cinco meses— Duarte, declarado reo de lesa nación (reo de lesa nación en la nación que había creado) retorna al destierro y va a tratar de ahogar en las soledades del Apure venezolano todo aquel dolor que todavía no ha tenido ni historiadores ni poetas. Deshecho el patrimonio, deshecha la familia, realizado el sueño pero muerta la esperanza, todos los amigos calificados de “criminales y facciosos”, loco el hermano, fusilada María Trinidad, la hermana de Sánchez, la de las manos que bordaron la bandera.

Algunos años después, no se sabía, en la República Dominicana si Duarte vivía o había muerto, ni en que país estaría ocultando su angustia.

En 1862, sabe Duarte que su patria había sido anexada a España y que ya era otra vez esclava. Sabe otras cosas: sabe que Francisco del Rosario Sánchez, el trinitario, el novio de la muerte, el hombre que podía decir “yo soy la bandera dominicana”, había caído, fusilado, el 4 de julio, defendiendo del oprobio esa misma bandera. Y sabe también que Luperón, el Centauro, invocando el sagrado nombre de los triunviro, había desatado la guerra a muerte contra el Ejército español. Y Duarte, vuelve a la patria a ofrecerse como simple soldado en las filas restauradoras. Su presencia, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, adquiere para las tropas casi toda la fuerza suprema de un presagio. Pero, —nadie sabrá nunca el motivo— lo envían en misión a Venezuela mientras la tierra de su amor arde de costa a costa en heroísmo, en muerte, en gloria.



Ahora cae la noche. La República Dominicana ha vuelto a ser libre, pero Duarte no regresa jamás. Muere el 15 de julio de 1876, en el destierro, pobre, olvidado, calumniado: muere sin patria quien se había sacado de las entrañas una

patria de América! Muchos años después de su muerte hubo quienes le regatearon el derecho a una estatua.



Han pasado noventa y ocho años después del 27 de febrero de 1844. En algún sitio de la inmortalidad, por entre el formidable coro de libertadores de América, quieta y serena en los altos vértices de la gloria, hay una sombra pura y triste, luminosa y callada: es Juan Pablo Duarte, el fundador de la República Dominicana. Como se dió todo entero sin pedir nada, en cambio, no le duele ni el dolor sufrido ni la injusta agonía. Oteando el Caribe, sabe que la patria que hizo está ahí y que está como él la quiso; libre, soberana y serena. Sabe algo más—por eso se le vé tan claro el corazón de diamante— sabe que el saludo del Prelado: “Salve, Padre de la Patria!” está resonando para siempre en el pecho de todo dominicano.

UN RETRATO ESPIRITUAL DE DUARTE

Por la vivacidad e inteligencia con que en él está tratado el tema de la fisonomía física y moral del Fundador de la República, y por su valor literario, se reproduce a continuación un artículo que calzado con las iniciales S. P. se publicó en el diario "La Nación", de Santo Domingo, hacia 1945.

¿Cómo era Juan Pablo Duarte? Nos gustaría poderle recrear físicamente; palparle con la imaginación. La crítica histórica nunca será un documento vivo si no se acompaña de ciertas ciencias auxiliares que ahora menosprecia: la fisiognómica, la psicología, el psicoanálisis. Todo lo que tiene la historia de activo y dinámico linda forzosamente con la imaginación. Cuando el historiador no revive imaginativamente al sujeto historiado, se incapacita para remover la atención de sus lectores. Dentro del inexacto campo histórico el mayor punto de rigor tiene un carácter poético, por eso los mejores historiadores nunca fueron eruditos sino artistas. Una historia documental es equivalente a una autopsia: enseña las partes que componen un organismo, pero no le revive.

En el caso de héroes populares, el esfuerzo imaginativo basado en puntos de apoyo reales, resulta más necesario que nunca. Hasta los niños dominicanos, en los albores de su conciencia, saben que Juan Pablo Duarte construyó con su en-

tusiasmo, su sacrificio, su proselitismo encendido, los cimientos de la nacionalidad. Juan Pablo Duarte es conocido a través de la escuela, de discursos, de recepciones académicas. Un Duarte abstracto, de vitrina, difícil de remover para ser acercado al hombre común. Nos gustaría poder saber exactamente: Duarte era así, de ésta u otra manera; tales eran sus gustos; vestía de este modo; miraba, sonreía, hablaba del otro. O sea, dotarle de plasticidad y corporeidad imaginativa. Hacerle viva historia.

Tenemos un retrato —quizá el más fiel— de su mocedad. Se debe a la pluma de su fiel amigo y compañero José María Serra. Está hecho a la moda romántica, con su ampulosidad, su retórica, su ingenuo dramatismo y recuerda esos viejos daguerrotipos que se conservan en el armario de los recuerdos familiares. Dice así: "...lo vi como transfigurado; sus ojos azules, su mirar sereno, le centelleaban. Su tez suave, teñida de ordinario por las rosas, en aquel momento parecía deberle su color a la amapola: sus labios finos donde de continuo una dulce y benévola sonrisa revelaba la bondad e ingenuidad de aquella alma noble e inmaculada, veíalos convulsos, agitando el negro y espeso bigote que a la vez formaba contraste agradable con su dorada y poco poblada cabellera, al dilatar la longitud de su frente, que daba majestad a la fisonomía. Con el pecho erguido, adelantando el paso, acompañando la acción a la mano derecha, como si terminara una arenga concitadora ante el pueblo, repitió: "Fuera toda dominación", "Viva la libertad", "Viva la República Dominicana".

Naturalmente, José María Serra escribe inflamado de entusiasmo poético. Bajo la influencia de los primeros románticos, los escritores prodigaban la hipérbole, la metáfora desorbitada, la singular comparación. Era un manejar de espejos cóncavos y convexos en torno a la figura, devolviéndola siempre exagerada: "el tinte de rosas, el color de amapola, el alma inmaculada, etc." Tratemos de reducir estas hipérboles a un lenguaje más objetivo.

Por el retrato presente sabemos que su piel era blanca. Hijo de un español y una criolla, su pigmento no se diferenciaba en nada del pigmento que los antropólogos llaman cau-

cásico. Además de blanca, sabemos que era fina y delicada, puesto que la emoción la coloreaba fácilmente. La piel delicada es indicio casi siempre de temperamento sensitivo, ágil, nervioso. También sabemos que su cabellera era rubia, lacia, escasa, negligentemente caída sobre los hombros, a la moda romántica europea (Duarte acaba de regresar de Barcelona y Francia). José María Serra nos habla también de un bigote "negro y espeso". El adjetivo negro lo entendemos en el sentido de poblado, fuerte, abundoso porque un Duarte con la cabellera rubia y el bigote negro hubiese parecido fenómeno de circo.

Su rostro debió ser excesivamente móvil y expresivo; propicio a reflejar toda suerte de emociones. Tenía finos los labios; es decir, sensitivo. Esto es propio de inteligencias hipersensibles y serias, amén de voluntariosas. Resultaba, pues, un tipo de intelectual apasionado. Debió ser, además, hombre de agradable sonrisa —sonrisa "dulce y cariñosa". Esto justifica la facilidad con que logró prosélitos entre la juventud de Santo Domingo. Vivaz de expresión y vivaz de palabra. Irritable en cierto grado. Con una maquinaria nerviosa delicada. Cuando se exaltaba "se dilataba su frente". Esto nos hace pensar que accionaría vivamente con las manos y quizá con todo el cuerpo, al hablar. Lo que Serra entiende por "pecho erguido" contribuye a revelarlo. Su tono de voz, al discutir, alcanzaría diapason alto. En suma, poseedor de una corriente simpática, imantadora de voluntades.

Este tipo de hombre parece elaborado por la Naturaleza para la popularidad. A veces, mentalidades más poderosas e inteligentes no logran concitar a su alrededor un entusiasmo vivo por sus planes. Son antipáticas, frías o repelentes. A tal tipo de hombres, la popularidad les llega después de muertos o si acaso, durante su vida, en forma de popularidad dramática y sombría: la popularidad de ser impopulares. Juan Pablo Duarte parece haber poseído características contrarias. Temperamento nervioso, extrovertido, dialogante, sensitivo y propicio a convencer por el doble manejo de su simpatía física y su atracción espiritual.

Nos les figuramos paseando por las viejas y silenciosas ca-

lles de Santo Domingo, con su andar rápido; sus ojos azules y limpios contemplando con viveza alrededor; la mano nerviosa oprimiendo el puño del lastón; un sombrero de fieltro, alto de copa, especie de galera quizá hecha de fina piel de topo o castor. Vestido de negro, con chaleco de vivo color en seda; su blanca camisa chorreando sobre la solapa de la levita y su corbata de ancho plastrón. Quizá, al caminar, tuviera la costumbre de monologar entre dientes. Alguien pasaría a su lado y él sonreiría de verse así, sorprendido en sus íntimos pensamientos. Un gesto afable, una leve reverencia con el sombrero. Una estela de simpatía imponderable. Los niños se sentirían inclinados a quererle. Más de una leve mano femenina le saludaría con emoción retenida desde la penumbra de un portal o entre las rejas de una ventana. Mano de criolla, sensitiva y amorosa, diciendo adiós a aquel joven pálido y fino que llevaba en sus ojos azules tan vivo resplandor.

S. P.

Este Boletín se terminó de imprimir el día 15 de julio de 1970, en los talleres de la Editora Arte y Cine, C. por A., Isabel la Católica 42, Santo Domingo, R. D., y el mismo fue corregido por sus autores.

